JUNJI

Junta Nacional de Jardines Infantiles

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA RAIMAPU

10201010

Jardín Infantil Y Sala Cuna

Raimapu

(TIERRA FLORIDA)

Departamento de Calidad Educativa

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL JARDÍN INFANTIL 2021 - 2025

Departamento de Calidad Educativa

Junta Nacional de Jardines Infantiles

ÍNDICE	
ANTECEDENTES	6
Introducción	7
1.Información institucional	8
1.1 Antecedentes generales del establecimiento	9
1.2 Reseña histórica	14
1.3 Entorno	15
2. IDEARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN PARVULARIA	17
2.1 Misión del Jardín Infantil	17
2.2 Visión del Jardín Infantil	17
2.3 Valores del Jardín Infantil	18
2.4 Sello del Jardín Infantil	19
2.5 Definiciones y sentidos institucionales	21
2.6 Propuesta curricular del Jardín Infantil	42
2.7 Énfasis pedagógicos de la JUNJI	47
2.8 Perfiles de cargo	52
2.9 Material de Enseñanza	59
3. Objetivos estratégicos de la Unidad Educativa	60
4. Evaluaciones	63
5. Anexos	64

ANTECEDENTES

El Proyecto Educativo del Jardín Infantil es un instrumento orientador de la gestión que contiene en forma explícita principios y objetivos de orden filosófico, político y técnico que permiten programar la acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración. En él se plasman las definiciones de la institución y del jardín infantil, la concepción de persona, de sociedad, de educación que construye la comunidad educativa.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI)[1] representa el sello que identifica y caracteriza a la institución educativa en torno a concepciones que se construyen colectivamente respecto a la tarea de educar.[2] Este instrumento técnico-político orienta el quehacer y la gestión de cada establecimiento educacional, es decir, de salas cuna, jardines infantiles, escuelas o colegios, explicitando su propuesta educacional y definiendo de qué manera pondrá en marcha lo que, en su ideario, sello o impronta, busca desarrollar en sus niñas, niños y jóvenes, y con la propia comunidad educativa.[3]

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) constituye el dispositivo base para el conjunto de iniciativas e instrumentos que desarrollen los establecimientos educacionales junto con sus comunidades como parte del proceso de mejora continua, sin importar los niveles educativos en los que se organicen o las modalidades educativas que desarrollen.

El PEI, como el primer nivel de planificación, gesta su desarrollo desde una visión integrada de los procesos educativos; inicia desde la premisa de niños y niñas sujetos de derecho y ciudadanos; se sustenta en el reconocimiento y valoración de la diversidad, mediante el cual el aprendizaje se construye en relación con otros (pares, adultos, equipos pedagógicos) y en el reconocimiento del juego como la forma natural y espontánea en que niños y niñas se relacionan y comprenden el mundo.[4] Este proceso integrado considera la diversificación de la enseñanza como aspecto fundamental para resguardar que todos los niños y niñas accedan al aprendizaje y alcancen los objetivos propuestos para el nivel. Por lo tanto, implica la selección e implementación de diferentes estrategias para promover aprendizajes, así como de diversas formas de observar y evidenciar cómo los niños y las niñas van desarrollando sus aprendizajes a lo largo de su trayectoria educativa. La diversificación de la enseñanza viene a ser una oportunidad de aprendizaje para muchos estudiantes, así como de desarrollo profesional para los docentes y para la comunidad escolar.

El PEI se transforma en la carta de navegación de la unidad educativa y es en este dispositivo donde planificaremos a largo plazo, plasmaremos el ideario, los criterios metodológicos, los objetivos generales y la manera en la que organizaremos nuestro establecimiento educativo, todo ello de manera constructiva y colaborativa con la comunidad educativa.

[1] En adelante, indistintamente, Proyecto Educativo Institucional o Proyecto Educativo o PEI.

[2] UNESCO, 2011.

[3] MINEDUC, *Orientaciones para Elaborar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) en establecimientos de Educación Parvularia,* Subsecretaría de Educación Parvuaria, División de Políticas Educativas, Santiago, 2018.

[4] Carolina Espinoza, *Planificación y evaluación. Orientaciones técnico-pedagógicas para el nivel de Educación Parvularia*, Subsecretaría de Educación Parvularia, División de Políticas Educativas, Santiago, 2018.

INTRODUCCIÓN

El presente documento, corresponde al Proyecto Educativo Institucional del **Jardín Infantil y Sala Cuna Raimapu**, el que se constituye de una información primordial para la gestión educativa en un contexto sociocultural situado desde un ámbito global abarcando la identidad nacional, a un ámbito local más inmediatoque releva los ideales de la educación con respecto al tipo de sociedad y ciudadanos de esta comunidad, ajustando todos aquellos aspectos necesarios para dar identidad y pertinencia.

El PEI se establece como un instrumento válido de planificación, que traza el camino de esta comunidad educativa, en un marco de trabajo en equipo y de participación de todas y todos.

La JUNJI asume como uno de sus fundamentos teóricos el enfoque humanista en la educación.Esta concepción de la educación comprende que los sujetos son partícipes activos del proceso de aprendizaje y la construcción de conocimiento en un contexto que promueve y concibe que la educación se enmarca en una educación para una cultura de paz, definido por las Naciones Unidas como "un conjunto de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida que rechazan la violencia y previenen los conflictos atacando a sus raíces a través del diálogoy la negociación entre los individuos, los grupos y los estados".

En este sentido, la construcción de una cultura de paz en la educación inicial demanda innovar las formas de desplegar el proceso educativo, fundamentalmente basado en la comprensión de la infancia y de los niños como personas singulares y diversas entre sí, sujetos de derechos, en crecimiento y desarrollo de todas sus potencialidades (biológicas, sicológicas, socioculturales).

La educación para la cultura de la paz, en coherencia con las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (BCEP), se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El jardín infantil y sala cuna Raimapu pertenece a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI). Ésta es una institución del Estado de Chile creada en 1970 por la Ley N° 17.301, que está presente a lo largo del país con una diversidad de programas para entregar una educación de calidad, oportuna y pertinente que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar y el desarrollo del párvulo como persona que se vincula con su medioambiente sociocultural y natural.

En consideración a los inconmensurables cambios sociales a nivel mundial y local de índole tecnológico, de las comunicaciones, migratorios, así como las problemáticas medioambientales, enfoque de género, la diversidad, entre muchos, se han remirado los procesos educativos para situarse desde una perspectiva realista, pertinente y contextualizada, donde fundamentalmente han evolucionado las comprensiones de infancia, de las familias y de las composiciones sociales, para hacer una propuesta educativa acorde y coherente a estas realidades.

Esta mirada actualizada del currículo desafía a la JUNJI a repensar una Propuesta Curricular Institucional que releve la identidad institucional acorde a sus particularidades, trayectoria, conocimientos acumulados, experiencia, contextos, territorio y énfasis educativos, otorgando un sello propio en las prácticas pedagógicas pertinentes y colaborativas, que valoran el juego como eje fundamental para el aprendizaje y resguardan la formación integral y el protagonismo de los niños y niñas, las interacciones educativas, el liderazgo pedagógico, las comunidades que aprenden colaborativamente y la innovación en el quehacer educativo.

A continuación, se detallan lineamientos generales de la Institución:

MISION DE LA JUNJI

"La Junta Nacional de Jardines infantiles tiene la misión de entregar educación Parvularia de calidad y bienestar integral a niños y niñas preferentemente entre 0 y 4 años de edad, priorizando a las familias con mayor vulnerabilidad socioeconómica, a través de una oferta programática diversa y pertinente a los contextos territoriales".

VISION DE LA JUNJI

"Ser referente en educación inicial de calidad, donde niños y niñas son protagonistas de sus propios aprendizajes".

VALORES DE LA JUNJI

Compromiso: Ser responsables con los desafíos de la primera infancia, tomando conciencia de la importancia que tiene el trabajo de cada uno en el cumplimiento de la misión de la JUNJI.

Respeto: Reconocer la dignidad de todas las personas, aceptando y valorando sus cualidades e intereses.

Calidad: Trabajar con excelencia respondiendo de manera efectiva a los desafíos de la educación inicial.

Diversidad: Valorar las diferencias de todas las personas, tanto niños como adultos, entendiéndolas como una oportunidad de enriquecimiento a la comunidad o equipo.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA JUNJI

1.-Entregar educaciones Parvularia de calidad que favorezca en niños y niñas el logro de su bienestar y desarrollo integral en ambientes educativos confortables y adecuados, mediante equipos de excelencia y el vínculo con las familias.

2.- Avanzar en la **cobertura** de educación Parvularia para todos los niños y niñas, ampliando la oferta educativa programática y optimizando eficientemente la oferta existente en todo el territorio, garantizando el acceso a un servicio educativo **pertinente.**

3.- Potenciar el desarrollo de una gestión articulada con la nueva **institucionalidad** en educación Parvularia, junto a la **modernización** de la gestión interna, con el fin de dar respuestas efectivas a los nuevos desafíos y lograr que el servicio prestado esté en concordancia con el sistema de aseguramiento de la calidad.

1.1 ANTECENTES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO

ASPECTOS	ANTECEDENTES
Tipo establecimiento	Tipo establecimiento Sala Cuna y Jardín Infantil
Modalidad de atención	Jardín Clásico de Administración Directa
Nombre establecimiento	Jardín infantil y sala cuna Raimapu
Código	10201010
Educadora Encargada	Carolina Rivera
Fono Contacto	652-636742
Email	Carolina.rivera@junjired.cl
Dirección	Dirigente vecinal Rubén Santana s/n
Comuna	Castro
Localidad	Sector Castro Alto, población Salvador Allende
Jornada de atención a niños y niñas	8:30 a 16:30 hrs.
Atención de familias u otros	Durante la jornada de 08:30 a 17:18 horas
Periodo de atención	Marzo a enero de cada año.

El Jardín Infantil y Sala Cuna “Raimapu” cuenta con lo siguiente:

a) NIVELES DE ATENCIÓN:

NIVELES DE ATENCIÓN	ESPECIFICIDAD	CANTIDAD	CAPACIDAD	TOTAL DE CAPACIDAD
Salas cunas	Menor	1	20 lactantes	60 lactantes
	Mayor	1	20 lactantes	
	Heterogénea	1	20 lactantes	
Niveles medios	Menor	1	28 párvulos	84 párvulos
	Mayor	1	28 párvulos	
	Medio y Transición convencional	1	28 párvulos	

b) DOTACIÓN DEL PERSONAL

ESTAMENTO	CANTIDAD	INSTITUCIÓN O EMPRESA
Educadora de Párvulos Encargada	**1**	JUNJI
Educadoras de Párvulos Pedagógicas	**6**	JUNJI
Técnicos en Educación Parvularia	**14**	JUNJI
Auxiliar de Servicios Menores	**2**	JUNJI
Administrativo	**1**	JUNJI
Total	**24**	JUNJI
Manipuladoras de Alimentos	**3**	LAS DALIAS
ELCI (Educador de la Lengua y Cultura Indígena)	**1**	CONADI
IND	**1**	INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE

c) DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL POR NIVEL EDUCATIVO (AÑO 2021)

NIVEL CON ESPECIFICIDAD	EDUCADORA PEDAGÓGICA	PERSONAL TÉCNICO
Sala cuna menor	0	3
Sala Cuna Heterogénea	1	3
Sala Cuna Mayor	1	3
Medio Menor	1	2
Medio Mayor	1	1
Medio y Transición convencional	1	2

d) DEPENDENCIAS FÍSICAS DEL ESTABLECIMIENTO

DEPENDENCIA	CANTIDAD
Salas de Actividades	**06**
Sala de Amamantamiento	**01**
Sala Comunitaria	**01**
Servicios Higiénicos Párvulos	**06**
Bodega Material Didáctico Nivel Medio	**01**
Bodega Material Didáctico Sala Cuna	**01**
Bodega General	**03**
Bodega Aseo	**01**
Oficina Dirección	**01**
Oficina Educadoras	**01**
Sala Multiuso Docente	**01**
Cocina General	**01**
Cocina Sala Cuna	**01**
Cocina Leche	**01**
Bodega Alimentos Perecibles	**01**
Bodega Alimentos	**01**
Baño Manipuladoras	**01**
Baño Personal de Servicio	**01**

Baño Docente	**03**
Baño Accesible	**01**
Patio cerrado	**01**
Patio exterior	**01**

e) ORGANIGRAMA

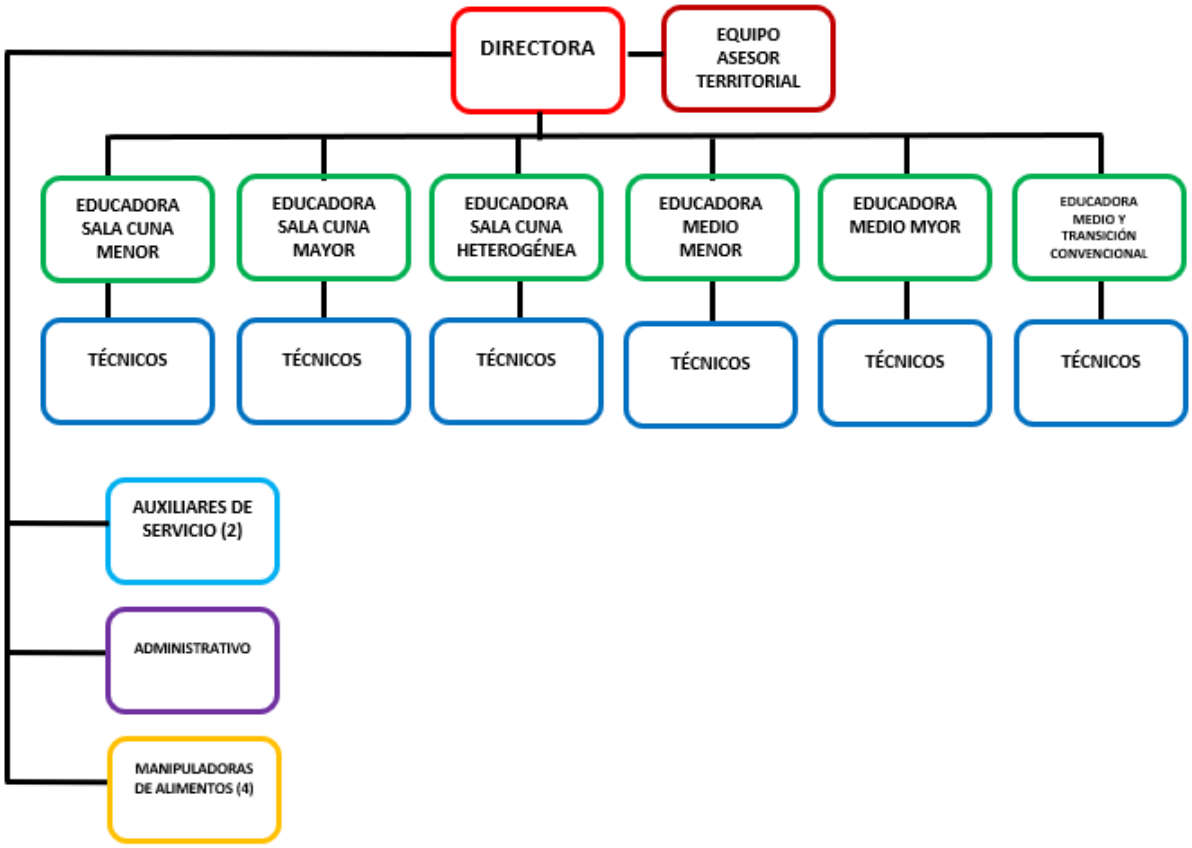

1.2 RESEÑA HISTÓRICA

El Jardín Infantil Raimapu fue construido en el año 2013 por solicitud de JUNJI a COPRIN (Corporación Primera Infancia), institución perteneciente a la Cámara Chilena de la Construcción (CCHC). Este establecimiento nace y se crea, como una necesidad de las familias del sector en conjunto con las Juntas de vecinos, para poder contar con una institución de atención en primera infancia, que favoreciera la inserción laboral de las familias, principalmente de madres y dueñas de casa; así como también, que permitiera la estimulación temprana de niños y niñas del sector.

A partir del 1 de marzo de 2017 JUNJI realiza una reconversión de administración directa, por lo que el establecimiento pasa de ser un Jardín Infantil Vía Transferencia de Fondos (VTF) a un Jardín Infantil clásico JUNJI; el que contaría desde esa fecha (01-03-2017), con las mismas directrices que poseían todos los establecimientos educativos con este tipo de administración.

Cabe señalar que en el proceso de reconversión de administración el coeficiente técnico del personal varía al aplicarse el decreto 315, sin embargo, se realiza el procesos de selección del personal con el 100% del equipo que se desempeñaba en la administración de COPRIN, seleccionando a las funcionarias de acuerdo al perfil de cargo descrito por JUNJI que conformarían el nuevo equipo pedagógico, todas/todos profesionales idóneos que contaban con experiencia, profesionalismo, y que además conocían a las familias y a los niños y niñas que componían el Jardín Infantil.

En relación con la identidad de esta unidad educativa, se debe mencionar, qué para llegar a ella, se inicia un proceso de búsqueda en conjunto con los diferentes actores de la Comunidad Educativa para definir en primera instancia, el Nombre del Jardín Infantil, el cual debía representar a todos los miembros que componían esta Comunidad. Para ello y haciendo énfasis en promover la Política de trabajo y participación de las familias, se realiza una encuesta abierta y participativa, donde las familias pudieron proponer diversos nombres para el Jardín Infantil, los que luego fueron llevados a una segunda encuesta de votación, donde cada uno (Familia/ Niños y niñas, equipo educativo, manipuladoras, etc.) debía escoger la opción más significativa.
Finalizada la votación y luego del análisis de los resultados obtenidos en las encuestas, se escoge el nombre del Jardín Infantil: “Raimapu” que significa Tierra Florida.

Finalmente, y como hito importante para la trayectoria del Jardín Infantil, se considera la creación del Centro General de Padres y Apoderados el año 2019, evento que resignificaría aún más, el trabajo y la alianza entre el Jardín Infantil y las familias. Teniendo como foco principal, trabajar colaborativa y sistemáticamente, para alcanzar mayores logros, proyectos y metas en beneficio de todos los niños niñas del jardín.

1.3 ENTORNO

La Sala Cuna y Jardín Infantil Raimapu está situado en Pasaje Dirigente vecinal Rubén Santana S/N°, en población Salvador Allende de la Ciudad de Castro-Chiloé, localidad urbana.

En el sector cercano al jardín, podemos contar con diversas redes de apoyos, tales como: Cesfam Quillahue, una Escuela General Básica, Juntas de Vecinos, Parque Municipal, MAM (Museo de Arte Moderno), Cancha de fútbol, Centro Veterinario Municipal, entre otros.

Con el Cesfam Quillahue se puede contar para realizar diversas acciones de alianza como, por ejemplo: charlas a las familias con Kinesiólogo (resfríos, época de enfermedades crónicas en invierno), visitas de odontólogos para los niños y niñas con fluoración y cepillado de dientes, equipo de enfermeras para la época de vacunación.

También se realiza trabajo con las juntas de vecinos cercanas al jardín, con las cuales se han realizado experiencias de aprendizaje para el desarrollo de la territorialidad, el fortalecimiento de la participación familiar, desarrollar talleres informativos para la comunidad y crear proyectos en conjunto para la comunidad circundante.

A unas cuadras del jardín también se localiza el Parque Municipal de Castro en el cual se realizan diversas experiencias en el año, desarrollando experiencias de aprendizaje que responden al sello del jardín, como, por ejemplo, recorrer y reconocer diversos tipos de flora nativa, en septiembre se realizan experiencias de aprendizaje junto con las familias por el mes de la chilenidad ya sea en encumbrar volantines, reconocer la fauna por medio de la granja educativa de Vilipulli, entre otros.

A su vez, en el Parque Municipal se encuentra el MAM (museo de Arte Moderno) con el cual se puede enriquecer las experiencias relacionadas con el ámbito de lenguajes artísticos para desarrollar la apreciación estética, expresión de sentimientos, manifestación de interés para diversas producciones artísticas, entre otras

Más retirado del Jardín, contamos con: Cuerpos de Bomberos, Jardines Infantiles VTF (Vía transferencia de fondos), ferias artesanales, biblioteca municipal, carabineros y distintas redes sociales y comunitarias que permiten generar un entorno de oportunidades para niños y niñas de esta unidad educativa.

Con las instituciones de Cuerpos de Bomberos y Carabineros se logran desarrollar simulacros, estrategias de autocuidado en emergencias, las funciones sociales que cumplen dichas instituciones.

Y hace unos meses atrás (octubre 2020), se inauguró un Centro Veterinario Municipal con el cual se pueden desarrollar experiencias de aprendizaje relacionadas con la salud y el bienestar animal mediante la tenencia responsable.

Todas estas redes e instituciones permiten realizar una extensión del aula para desarrollar aprendizajes desde las riquezas naturales, culturales entre otras, que contamos en el entorno.

DIAGRAMA DE REDES

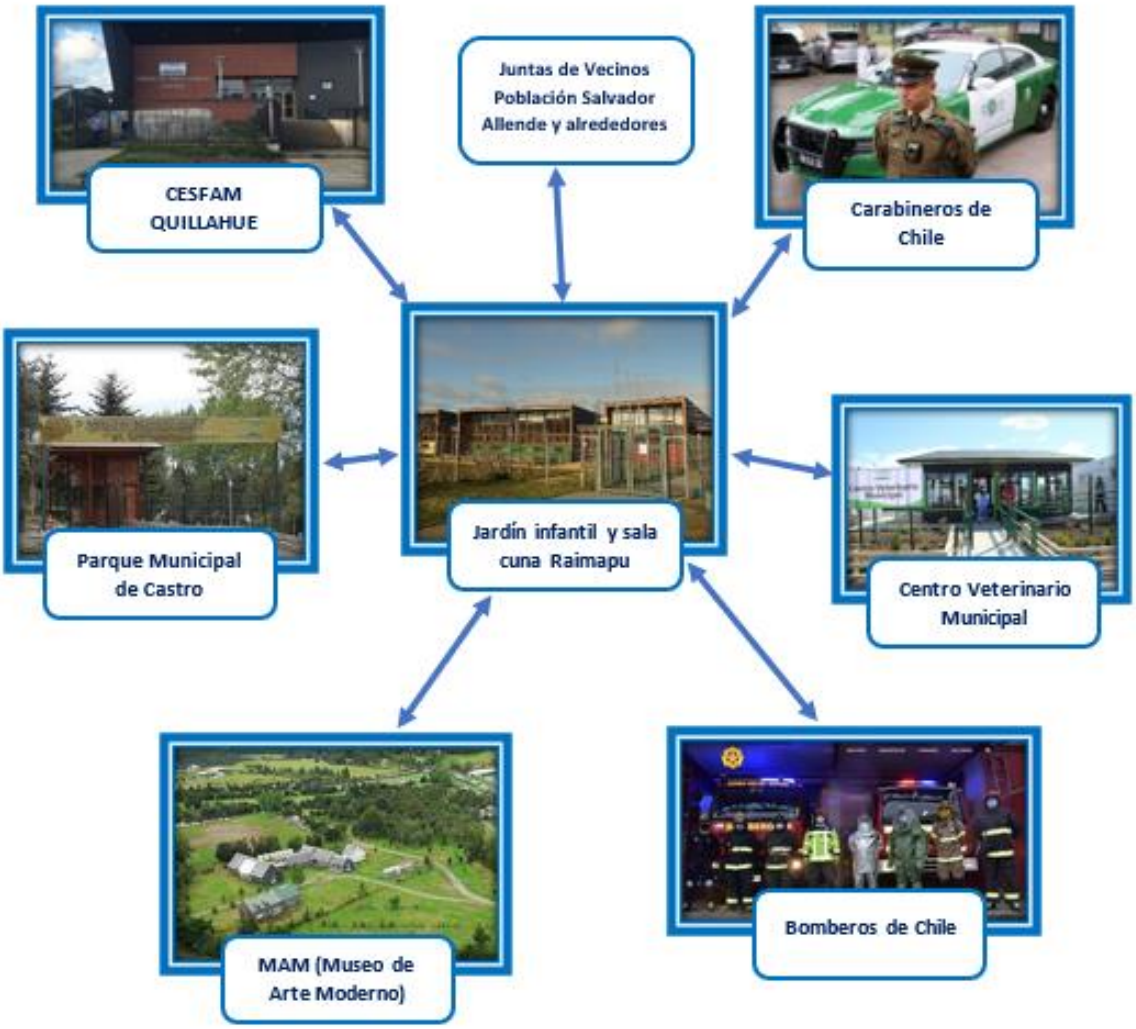

2. IDEARIO SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL RAIMAPU

2.1 MISIÓN:

La misión de nuestra sala cuna y jardín infantil Raimapu es proporcionar educación gratuita y de calidad, donde el juego se convierte en la principal instancia y herramienta para el desarrollo de los aprendizajes, propiciada en el protagonismo del niño y niña, a través de sus intereses y necesidades, fomentando a su vez el amor y cuidado por el medio ambiente. Rescatando además nuestras raíces y costumbres a través de una educación intercultural, contando con atención hacia la diversidad, viendo la inclusión como una oportunidad de aprendizaje en común.

2.2 VISIÓN:

Aspiramos a ser una Sala Cuna y Jardín Infantil referente en educación inicial en la comuna de Castro, que brinde educación de calidad, integral e inclusiva, en donde niños y niñas sean protagonistas de sus aprendizajes, de manera activa y lúdica. Promoviendo a través de prácticas de buen trato, una infancia sana, capaz de crear vínculos afectivos respetuosos de su entorno natural, social y cultural. Con una comunidad educativa presente e involucrada en el proceso educativo.

2.3 VALORES

Luego de realizar y difundir una encuesta enfocada en los intereses que cada una de las familias y equipo educativo tienen, en relación a los valores más destacables que se trabajan actualmente en el Jardín Infantil, el resultado obtenido es el siguiente:

COMPAÑERISMO

Se aprecia como una relación de colaboración y solidaridad entre compañeros/as o individuos, donde se conoce, acepta y respeta al otro en su individualidad. Potenciando el trabajo en equipo y existiendo entre estas personas buenos canales de comunicación.

PERSEVERANCIA

Es la constancia en la manera de ser o de obrar, donde se busca desafiar y potenciar las habilidades y capacidades de todos los que forman parte de una comunidad y donde las palabras positivas y asertivas juegan un rol muy importante.

RESPETO

Es la consideración, valoración y aceptación del otro, con empatía y tolerancia generando un clima de confianza, donde se reconoce y acepta las opiniones, ideas, cualidades, características y la singularidad de cada persona. Generando también la conciencia y cuidado del medio ambiente y del entorno donde se vive. Estimulando el desarrollo integral de todos los que conforman una comunidad.

PRÁCTICAS DE BUEN TRATO

Se entiende como prácticas y relaciones de amor y respeto, vinculadas también, a la salud y bienestar de la persona. Gracias a ellas, se promueven ambientes acogedores donde se garantiza la seguridad del otro, potenciando su protagonismo, visibilizándolo como un sujeto de derecho, donde se promueve la sana convivencia, la alimentación saludable, la igualdad de género, el respeto hacia la opinión de cada uno de los integrantes de la comunidad. Está basado en el amor, respeto, empatía, cordialidad, tolerancia, honestidad, pero, por sobre todo en el reconocimiento de que ese otro/otra posee los mismos derechos que uno y que por tanto merece ser tratado respetuosamente.

2.4 SELLO EDUCATIVO

Mediante encuestas realizadas a la Comunidad, para definir cuál sería el sello que representaría a la Unidad Educativa, y luego del análisis de los resultados y en concordancia con los valores de nuestra comunidad se concluye como sello predominante el continuar trabajando un **Sello Medio ambiental.**

Teniendo como fin, promover el desarrollo integral de los niños y niñas, con conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan: explorar y conocer el medio natural y social donde se desenvuelven, apreciar y valorar la riqueza e importancia de su entorno, manteniendo siempre una actitud de respeto y cuidado por el mismo; siempre desde una formación valórica y crítica, que les permita a los niños y niñas desde la primera infancia, poder mirar la realidad y hacer consciencia del significado profundo que implica el "Cuidado del medioambiente", interiorizando el cómo cada uno de los actores presentes, son responsables de generar estrategias con sentido, pertinentes y sostenibles en el tiempo.

A raíz de esto último, se realizó un "Diagnóstico Socioambiental" sobre el entorno y territorio en el que se encuentra el jardín, con el fin de desarrollar estrategias sobre el conocimiento y cuidado del medioambiente natural y social, ya que según las B.C.E.P. (2018) *"a través de la participación y la colaboración, se enriquece el proceso de aprendizaje, logrando una formación más integral, que no solo apunte a una comprensión del medio ambiente, sino a una formación ética basada en valores ciudadanos, como la empatía, el respeto a la diversidad, la solidaridad, la corresponsabilidad, entre otros, que están estrechamente vinculados a la educación ambiental, permitiendo avanzar hacia una sociedad más sustentable, constructiva y comprometida con el entorno natural, social y cultural".*

Para la creación de experiencias de aprendizajes pertinentes al entorno, "podemos encontrar diversos elementos representativos de nuestro paisaje insular y manifestaciones de nuestros antepasados, lo que se traduce en patrimonio arqueológico, arquitectónico y natural, además de diferentes manifestaciones del patrimonio intangible" (DIBAM, 2015). Como, por ejemplo, en el descubrimiento del patrimonio arqueológico podemos encontrar "conchales y enterratorios". También existe la "cultura de la madera" que se ha desarrollado desde el siglo XIX en el archipiélago y en el cual podemos encontrar casas, iglesias, embarcaciones, palafitos y artilugios.

La actividad económica de Chiloé está desde sus inicios basada en faenas agrícolas como son el cuidado de huerta, papales y de animales, tanto para el consumo propio o la comercialización de ellos; además se debe agregar los productos que reciben del mar y el bosque. También el mar entrega el sustento por sus nutrientes, algas, mariscos y peces que contiene, constituyen una enorme riqueza que se ve constantemente amenazada por la contaminación y la sobreexplotación de las especies que en él habitan.

Chiloé cuenta con un vasto patrimonio natural el cual tienen un valor importante para la ciencia y la cultura constituida por formaciones geológicas, paisajes y zonas naturales. Los bosques de Chiloé son variados en árboles nativos como la luma, canelos, mañío, avellano, tepa, coigüe, ciprés, alerce, entre otros. Además, existe en el archipiélago una importante variedad de avifauna como el martín pescador, el cisne de cuello negro, chucao, lechuza, choroy, zorzal, carpintero, treile, gaviota, etc. En cuanto a los mamíferos destacamos el zorro de Chiloé, monito del monte, comadreja trompuda, pudú, huillín, nutria, quique, lobo de mar, entre otros.

Asimismo, se encuentran diversas expresiones culturales que forman parte del patrimonio intangible, las cuales “están presentes en actividades cotidianas y se ven reflejadas en la música, poesía, celebraciones religiosas, mitos y leyendas, bailes, oficios, tradiciones y cosmovisión de las comunidades indígenas de Chiloé” (DIBAM, 2015).

Es por ello que, como comunidad educativa, asumimos el compromiso de fomentar la conciencia medio ambiental a través del respeto, la innovación y el cuidado por el medio ambiente, siendo adultos responsables por los espacios, por el entorno que nos rodea y los territorios cotidianos, ya que “es de vital importancia desarrollar procesos de enseñanza y aprendizaje, a través de ambientes que incorporen elementos naturales y socioculturales del entorno, implementándolos tanto en sala, patios, plazas, favoreciendo idealmente los espacios al aire libre” (MPBE, 2003).

Teniendo desafíos tanto personales y como equipo, para lograr tener una cultura medio ambiental dentro del jardín infantil y comunidad educativa en general y por, sobre todo, que ésta se vea reflejada en las prácticas pedagógicas de todos los niveles educativos, propendiendo siempre, a un trabajo transversal con los niños y niñas, familias y la comunidad circundante; logrando establecer alianzas con redes que apoyen y potencien el trabajo diario en la unidad educativa.

2.5 DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

CURRÍCULUM PEDAGÓGICO ADAPTADO POR EL ESTABLECIMIENTO

En cuanto al ámbito educativo nuestro establecimiento se caracteriza por poseer un Currículo Integral, el cual se sustenta primeramente en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, como referente Macro de esta planificación, donde se definen los diferentes fundamentos que amparan nuestro quehacer educativo. Paralelamente también considera los lineamientos establecidos en el Marco Para la Buena Enseñanza en Educación Parvularia, que define los estándares de Calidad con lo que debiésemos llevar cabo las prácticas en el aula.

A continuación, se detallan elementos centrales del marco nacional e institucional para la educación Parvularia que inspiran y serán la base de la propuesta curricular que desarrollaremos:

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE LAS BASES CURRICULARES

Por su parte, los **principios pedagógicos** constituyen un conjunto de orientaciones centrales de teoría pedagógica avaladas por la investigación, proveniente tanto de los paradigmas fundantes de la Educación Parvularia como de las construcciones teóricas que han surgido de la investigación del sector en las últimas décadas. Consideramos relevante destacarlos como parte de los fundamentos pedagógicos que se implementan en el proceso educativo:

Principio de bienestar

Busca garantizar en todo momento la integridad física, sicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como el respeto de su dignidad humana. En virtud de ello, toda situación educativa debe propiciar que niñas y niños se sientan plenamente considerados en sus necesidades e intereses y avancen paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien. Con todo, serán activos en la creación de condiciones para su propio bienestar, desarrollando sentimientos de aceptación, plenitud, confortabilidad y seguridad, que los lleven a gozar del proceso de aprender.

Principio de unidad

Cada niña y niño es una persona esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia. Construye sus aprendizajes desde sus sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus experiencias anteriores, sus deseos. A partir de este principio se considera la integralidad y completitud de los párvulos en todo momento. Por ello, desde la perspectiva del currículum, es necesario establecer el aprendizaje en diálogo con los objetivos del Ámbito de Desarrollo Personal y Social, aunque para efectos evaluativos, se definan ciertos énfasis.

Principio de singularidad

Cada niño y niña, independientemente de la etapa de vida y nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Esta diversidad implica, entre otros, que cada niña y niño aprende a través de diversas formas y ritmos que le son propios, y también que posee formas de interpretar el mundo a partir de su cultura, situando el aprendizaje en contexto. De allí el desafío, de responder de manera inclusiva y con equidad, a la diversidad de niños y niñas en el proceso educativo que se desarrolla.

Principio de actividad

La niña y el niño deben ser protagonistas de sus aprendizajes, a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Por tanto, resulta fundamental que el equipo pedagógico potencie este rol en las interacciones y experiencias de las que participa, disponiendo de ambientes enriquecidos y lúdicos, que activen su creatividad, favorezcan su expresión y les permitan generar cambios en su entorno, creando su propia perspectiva de la realidad en la que se desenvuelven.

Principio del juego

El juego es, en la Educación Parvularia, un concepto central. Se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje, el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello. Son innumerables las actividades que pueden llamarse juego en los párvulos a diferentes edades, desde tocar, golpear, manipular, llevarse todo a la boca, juntar hojas o piedras, amontonar, insertar anillos, cabalgar en un palo de escoba, imitar a la mamá, hasta participar en una dramatización, en juegos y actividades con determinadas reglas.

Principio de relación

La interacción positiva de la niña y el niño con pares y adultos permite la integración y la vinculación afectiva y actúa como fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social. Reconocer la dimensión social del aprendizaje en la infancia temprana, es asumir que las experiencias educativas que se propicien deben favorecer que los párvulos interactúen significativa y respetuosamente con otros, y asuman en forma progresiva la responsabilidad de crear espacios colectivos inclusivos y armónicos, y aportar al bien común, como inicio de su formación ciudadana.

Principio de significado

El niño y la niña construyen significativamente sus aprendizajes, cuando éstos se conectan con sus conocimientos y experiencias previas, responden a sus intereses y tienen algún tipo de sentido para ellos y ellas. Esto implica que las experiencias cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras. El equipo pedagógico desempeña un rol sustantivo identificando y vinculando estos elementos con oportunidades de exploración, creación, interacción y juego, que propicie la conexión con su vida cotidiana.

Principio de potenciación

Cuando el niño y la niña participan de ambientes enriquecidos para el aprendizaje, desarrolla progresivamente un sentimiento de confianza en sus propias fortalezas y talentos para afrontar mayores y nuevos desafíos y aprender de sus errores, tomando conciencia progresiva de sus potencialidades. La confianza que el equipo pedagógico transmite al párvulo acerca de sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo integral, deben constituir un aspecto central de las oportunidades de aprendizaje que se generan cotidianamente.

MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA EN EDUCACIÓN PARVULARIA

Es un referente que se sustenta en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y tiene como propósito, orientar a los equipos pedagógicos sobre la reflexión de la práctica educativa, individual y con pares, para asegurar niveles de calidad en Educación Parvularia, en este sentido promueve la mejora continua del quehacer pedagógico, estableciendo diferentes niveles de desempeños en el ejercicio profesional.

Concibe la responsabilidad profesional de manera holística, es decir, la relación que desarrolla con cada uno de los estamentos: niños, niñas, equipos de aula, familia y comunidad, con el fin de favorecer el desarrollo integral de los párvulos, a través de la adquisición de aprendizajes y el desarrollo de sus potencialidades.

El MBE EP releva seis conceptos centrales del nivel, que se basan en los fundamentos de las BCEP y que se deben considerar a lo largo de todo el proceso educativo, estos son:

- ✓ Enfoque de Derechos
- ✓ Inclusión
- ✓ Juego
- ✓ Liderazgo
- ✓ Trabajo Colaborativo
- ✓ Reflexión Pedagógica

En este sentido, promueve la valoración por la diversidad, el diseño de diferentes estrategias para asegurar el acceso al aprendizaje de todos y todas, la importancia de tener altas expectativas en los niños y niñas, favoreciendo siempre, el juego como herramienta principal de aprendizaje y expresión de su mundo interior, el ejercicio de la ciudadanía, el rol protagónico, promoviendo un clima de basado en el buen trato y la buena convivencia. Así mismo, resulta imprescindible el trabajo colaborativo entre los diferentes actores que se involucran en el proceso de enseñanza - aprendizaje y la reflexión crítica por parte del equipo educador sobre la propuesta y práctica pedagógica.

Por otro lado, este referente se relaciona con el Desarrollo Profesional Docente, estableciendo un sistema de progresión en la carrera profesional, instalando tramos de desempeño que consideran diferentes elementos que se pueden evidenciar en los diferentes dominios definidos por la Ley de Desarrollo Profesional Docente, respondiendo a cada aspecto del proceso de enseñanza aprendizaje.

La estructura del MBE EP considera cuatro dominios, de los cuales surgen criterios y descriptores que describen diferentes elementos de la práctica pedagógica y el desempeño que se espera para cada uno de ellos.

DOMINIOS DEL MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA

ESTÁNDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO EN EDUCACIÓN PARVULARIA

Los Estándares Indicativos de Desempeño, se enmarcan en el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Escolar. Son referentes que entregan orientaciones para mejorar los procesos de gestión institucional de los establecimientos educacionales, y que, a la vez, orientan la Evaluación Indicativa de Desempeño a cargo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Los Estándares Indicativos de Desempeño tienen como objetivo:

- Apoyar la gestión de los establecimientos.

- Ayudar a los establecimientos a identificar oportunidades de mejora durante el proceso de autoevaluación.

- Ser un referente para definir metas y acciones en la elaboración de los planes de mejora.

- Servir de base para la Evaluación Indicativa de Desempeño

Los estándares y sus rúbricas permiten identificar algunos de los procesos de calidad relacionados con cada estándar y reflexionar sobre el nivel de desarrollo que cada establecimiento y/o unidad educativa está logrando. Éstos abordan 5 dimensiones de la gestión educativa para el nivel de Educación Parvularia:

Dimensión de la Gestión pedagógica, Liderazgo, Familia y Comunidad, Bienestar Integral y Gestión de recursos. Estas dimensiones corresponden a ámbitos relevantes para mejorar la calidad y actúan de manera sinérgica y dinámica, posibilitando la mejora de la gestión global de la unidad educativa y afectando las posibilidades de lograr aprendizajes significativos, profundos e integrales en niños y niñas.

Los Estándares Indicativos de Desempeño se organizan en cinco dimensiones de la gestión escolar, las que se dividen en dos o tres subdimensiones con sus respectivos estándares, como se observa en el siguiente cuadro:

PROPUESTA CURRICULAR INSTITUCIONAL

Considerando los diversos cambios a nivel de políticas educacionales, la Educación Parvularia en Chile ha debido ir en permanente renovándose, generando continuas instancias de análisis y reflexión, que permitan hacer frente (desde una mirada crítica constructiva) a estas evoluciones.

Estas profundas reflexiones, no solo se dan desde los equipos educativos que están directamente con los niños y las niñas, sino también en los grandes niveles de concreción curricular.

En relación a esto mismo, es que JUNJI como institución que imparte Educación Parvularia, ha debido adaptar sus propias políticas institucionales a los nuevos desafíos. Para ello plantea la ***Propuesta Curricular Institucional***, que a nivel de concreción Curricular Meso, busca llevar a la práctica todos los lineamientos establecidos en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, principalmente todo lo referido a su última actualización realizada el año 2018.

"En consideración a los inconmensurables cambios sociales a nivel mundial y local de índole tecnológico, de las comunicaciones, migratorios, así como las problemáticas medioambientales, enfoque de género, la diversidad, entre muchos, se han remirado los procesos educativos para situarse desde una perspectiva realista, pertinente y contextualizada, donde fundamentalmente han evolucionado las comprensiones de infancia, de las familias y de las composiciones sociales, para hacer una propuesta educativa acorde y coherente a estas realidades.

Esta mirada actualizada del currículo desafía a la Junta Nacional de Jardines Infantiles a repensar una Propuesta Curricular Institucional que constituya un segundo nivel de concreción curricular (meso), en el que se releve la identidad institucional acorde a sus particularidades, trayectoria, conocimientos acumulados, experiencia, contextos y énfasis educativos, otorgando un sello propio en las practicas pedagógicas pertinentes y colaborativas, que valoran el juego como eje fundamental para el aprendizaje y resguardan la formación integral y el protagonismo de los niños y niñas, las interacciones educativas, el liderazgo pedagógico, las comunidades que aprenden colaborativamente y la innovación en el quehacer educativo".
p.10 Propuesta Curricular Institucional

Para llevar a cabo su Propuesta, la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), pone especial énfasis a considerar el marco general normativo (Marco para la Buena Enseñanza en Educación Parvularia y Bases Curriculares de la Educación Parvularia), ya que son ellos quienes nos permiten preguntarnos como agentes educativos garantes de derecho ¿Desde dónde miramos la Educación Inicial?

Desde allí, se desprende lo siguiente:

> *"La Educación Parvularia, como primer nivel del sistema educativo, tiene como propósito favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar integral, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como persona. Lo descrito debe darse en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia, propiciando a la vez su continuidad en el sistema educativo y su contribución a la sociedad, en un marco de valores nacionalmente compartidos que reconoce a niñas y niños en su calidad de sujetos de derecho. De esta manera, la Educación Parvularia se concibe como un proceso participativo, que se construye colectivamente con todos los actores de la comunidad educativa, promoviendo la reflexión personal y colectiva, resguardando el valor de la diversidad en pro de una sociedad más justa y democrática".* **p.21 Propuesta Curricular Institucional**

En relación a lo anterior es que la JUNJI estando al servicio de la Educación Inicial, crea esta propuesta a raíz de las siguientes interrogantes:

*Extraído de la Propuesta Curricular Institucional

En relación al rol de la JUNJI en la nueva institucionalidad, ésta se enmarca en 3 grandes ejes, que se detallarán brevemente a continuación.

A.- ROL DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES EN LA INSTITUCIONALIDAD DE LA EDUCACIÓN PÁRVULARIA

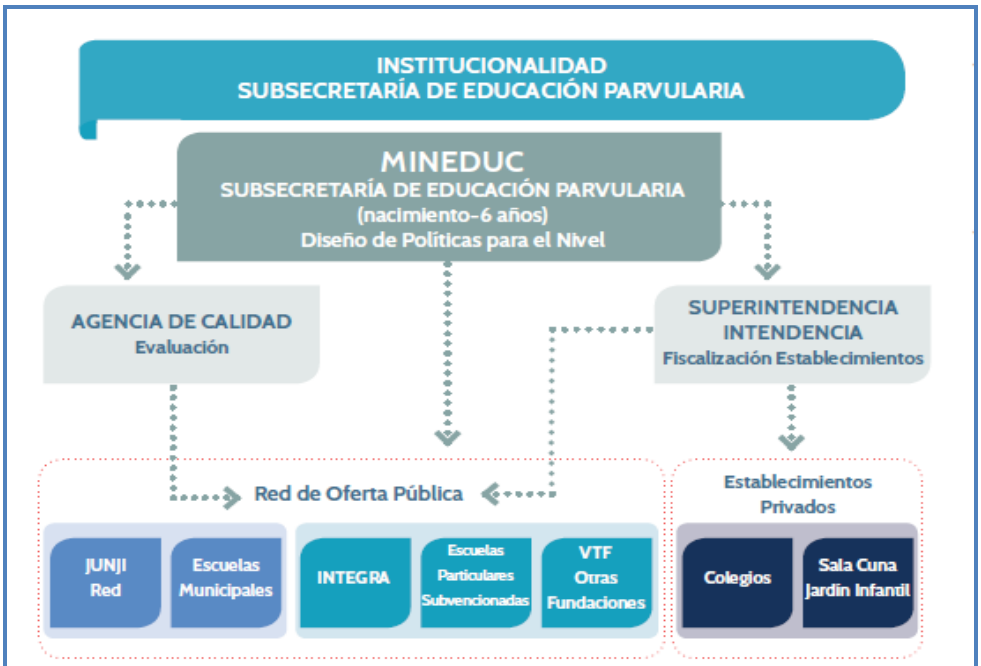

Esquema general de la nueva institucionalidad
(Ley 20.835: creación de Subsecretaría e Intendencia)

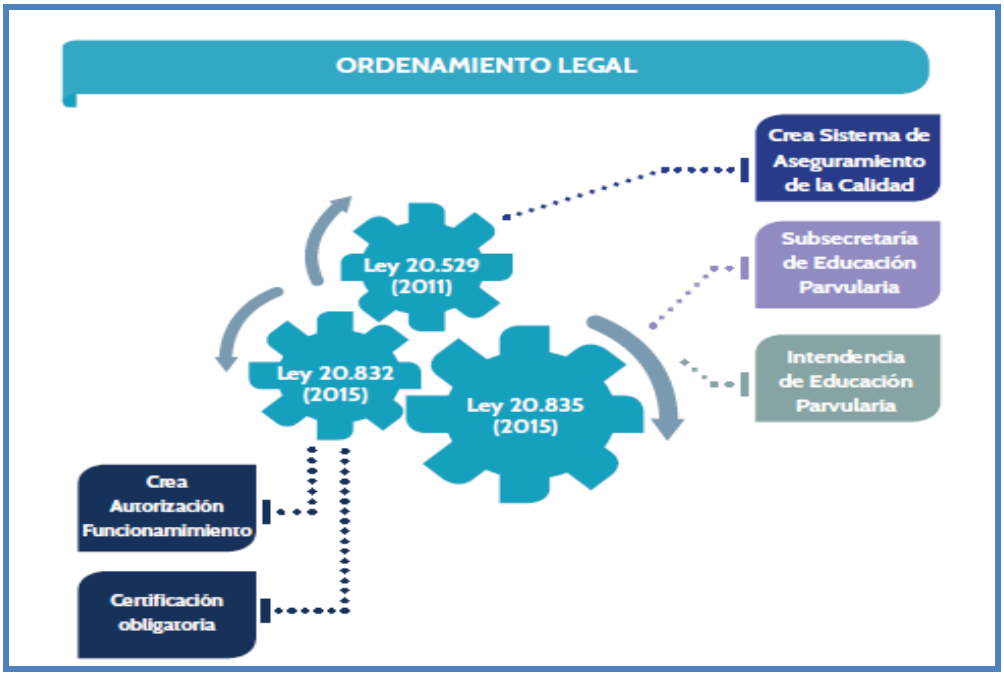

"La Junta Nacional de Jardines Infantiles se transforma en el principal sostenedor de Educación Parvularia a nivel nacional, cuya misión consiste en entregar Educación Parvularia de calidad y bienestar integral a niños y niñas preferentemente entre 0 y 4 años de edad, priorizando las familias con mayor vulnerabilidad socioeconómica, a través de una oferta programática diversa y pertinente a los contextos territoriales.

De esta forma, la JUNJI asume un rol eminentemente educativo, lo que permite potenciar su misión (separando la función de fiscalización), a través de una oferta programática variada y presente en todo el país, conformada por:

- ➔ *Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, con las modalidades de Jardín Infantil de Administración Directa y Jardín Infantil Vía Transferencia de Fondos (VTF).*
- ➔ *Programa Educativo Alternativo de Atención al Párvulo, con las modalidades Jardín Infantil Familiar, Jardín Infantil Laboral, Jardín Infantil en Comunidades Indígenas, Programa de Mejoramiento de la Infancia (PMI) y Centro Educativo Cultural de Infancia (CECI).*
- ➔ *Programa Educativo Alternativo para la Familia, con las modalidades Jardín Comunicacional y Conozca a su Hijo (CASH).*
- ➔ *Programa Educativo Transitorio, con las modalidades Jardín Infantil de verano, Jardín Infantil Estacional y Jardín Infantil con Jornada Extendida.*
- ➔ *Convenios de Alimentación en apoyo a iniciativas educativas comunitarias."* **P.25 Propuesta Curricular Institucional**

B.- EDUCACIÓN DE CALIDAD DESDE EL NACIMIENTO Y A LO LARGO DE LA VIDA

Desde hace ya varios años, la Educación Parvularia en Chile ha sido visualizada como el primer gran eslabón en la cadena de construcción de aprendizajes significativos para la vida. Lo cual ha sido evidenciado a través de diversos estudios tanto nacionales como internacionales, donde se refleja que los aprendizajes que construyan los niños y niñas durante sus primeros años de vida pueden repercutir incluso en la vida adulta. Además de señalar que se observa, que las mayores incidencias son, en hogares de contextos más vulnerables.

Es desde allí, que la JUNJI contempla impartir una Educación Parvularia oportuna, gratuita y de calidad desde el nacimiento, la cual permita incluir las diferentes realidades sociales, culturales, emocionales, etc. que poseen las diferentes familias que componen las distintas Unidades Educativas de nuestra institución a lo largo del país.

> *"En este sentido una educación de calidad desde el nacimiento y a lo largo de la vida, significa contar con unidades educativas plurales e inclusivas que acojan y den respuesta a las necesidades de aprendizaje de niños y niñas de diferentes contextos sociales y culturales y con distintas capacidades y situaciones de vida, de manera que la educación cumpla con una de sus grandes finalidades: contribuir a la cohesión social y al sentido de pertenencia a la sociedad."* **P.27 Propuesta Curricular Institucional**

C.- EDUCACIÓN PARVULARIA EN EL SIGLO XXI

"La Educación Parvularia debe reconocer aprendizajes que los niños y niñas necesitan desarrollar para desenvolverse en este siglo, que permiten la formación de personas integrales, autónomas, capaces de diseñar proyectos de vida y transferir sus aprendizajes a diferentes contextos. Este tipo de aprendizajes potencian las habilidades del siglo XXI, es decir, un amplio conjunto de conocimientos, habilidades, hábitos y rasgos de carácter que se estiman críticos para habitar respetuosa y colectivamente el mundo actual.
Estas habilidades aplican no solo al espacio educativo, también a los entornos personales, cívicos y laborales que enfrentaran los niños a lo largo de sus vidas.

Hoy el gran consenso apunta al desarrollo de las llamadas competencias para el siglo XXI, que son transversales al currículo y flexibles al cambio, ya que están asociadas al desarrollo de capacidades plenamente humanas (la mayoría del tiempo en sus estadios superiores). Los modelos conocidos de competencias hacen un énfasis especial en las llamadas "cuatro C", que comprenden las habilidades de la ***creatividad,*** *el* ***pensamiento crítico,*** *la* ***colaboración*** *y la* ***comunicación,*** *a lo que sumamos la* ***metacognición*** *y las* ***funciones ejecutivas*** *que nos permiten "aprender a aprender", reflexionar y adquirir conciencia sobre los procesos personal y colectivo de aprendizaje."* **p.30 Propuesta Curricular Institucional**

LINEAMIENTOS Y ORIENTACIONES TÉCNICAS 2021 DE JUNJI

Al mismo tiempo, este PEI se sustenta en los diferentes lineamientos que posee nuestra institución: ***Lineamientos y Orientaciones técnicas 2021***, que se desprenden de la Propuesta Curricular Institucional anteriormente descrita. Documento elaborado por el departamento de Calidad Educativa de la JUNJI, con el fin de garantizar una educación Parvularia de calidad en respuesta a la Misión Institucional, velando por que todos los jardines a nivel nacional brinden en sus diferentes modalidades de atención, bienestar integral a niños y niñas de nuestro país.

Las actuales Orientaciones y Lineamientos institucionales destacan cuatro énfasis curriculares que le dan sentido y los cuales está sustenta nuestra propuesta pedagógica y curricular:

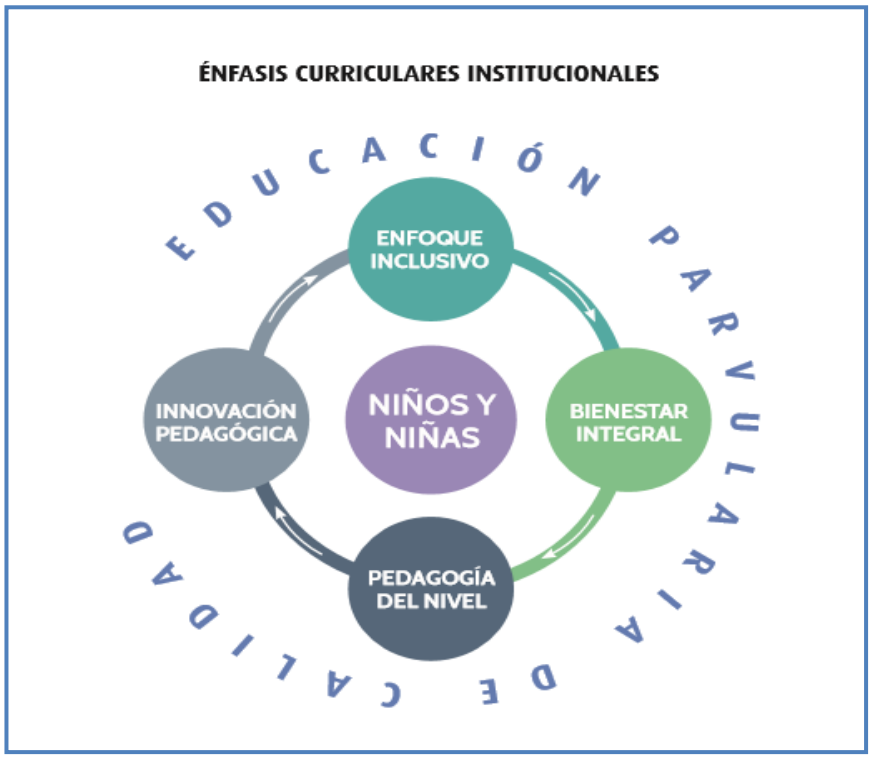

1. Educación Inclusiva, que se posiciona para el despliegue de una Educación Parvularia de calidad, accesible para todos los niños y niñas, valorando la diversidad que enriquece los contextos para el aprendizaje y la convivencia cotidiana, contribuyendo a la equidad y la justicia social.

2. Bienestar integral, basada en el sentir más profundo de la Educación Parvularia, cobra hoy más que nunca relevancia por la realidad mundial; la misma queen situaciones de educación a distancia, presencial o mixta debe ser el norte de la acción educativa.

3. Pedagogía del nivel que posee una identidad propia, que es situada, pertinente e integrada, releva el juego como un derecho, como una forma de vida, bienestary aprendizaje de niñas y niños.

4. Innovación pedagógica, que contribuye a la transformación de todos los actores de la comunidad educativa a partir de la reflexión y construcción de sentidos compartidos, busca ampliar las tradicionales formas de enseñar y brindar nuevas vivencias cotidianas a niñas y niños para su bienestar y aprendizaje integral.

1. EDUCACIÓN INCLUSIVA

"La educación inclusiva es un proceso que permite la transformación de los jardines infantiles, las escuelas y de otros centros de aprendizaje para brindar educación a todos los niñas, niños y jóvenes, con especial énfasis en pueblos indígenas, migrantes, poblaciones rurales, diversidad sexual y de género, privados de libertad, con discapacidad, con alguna enfermedad y con dificultades de aprendizaje, para brindar oportunidades de aprendizaje a todos los párvulos, jóvenes y adultos." (Propuesta Curricular Institucional JUNJI, 2020, pág. 59)

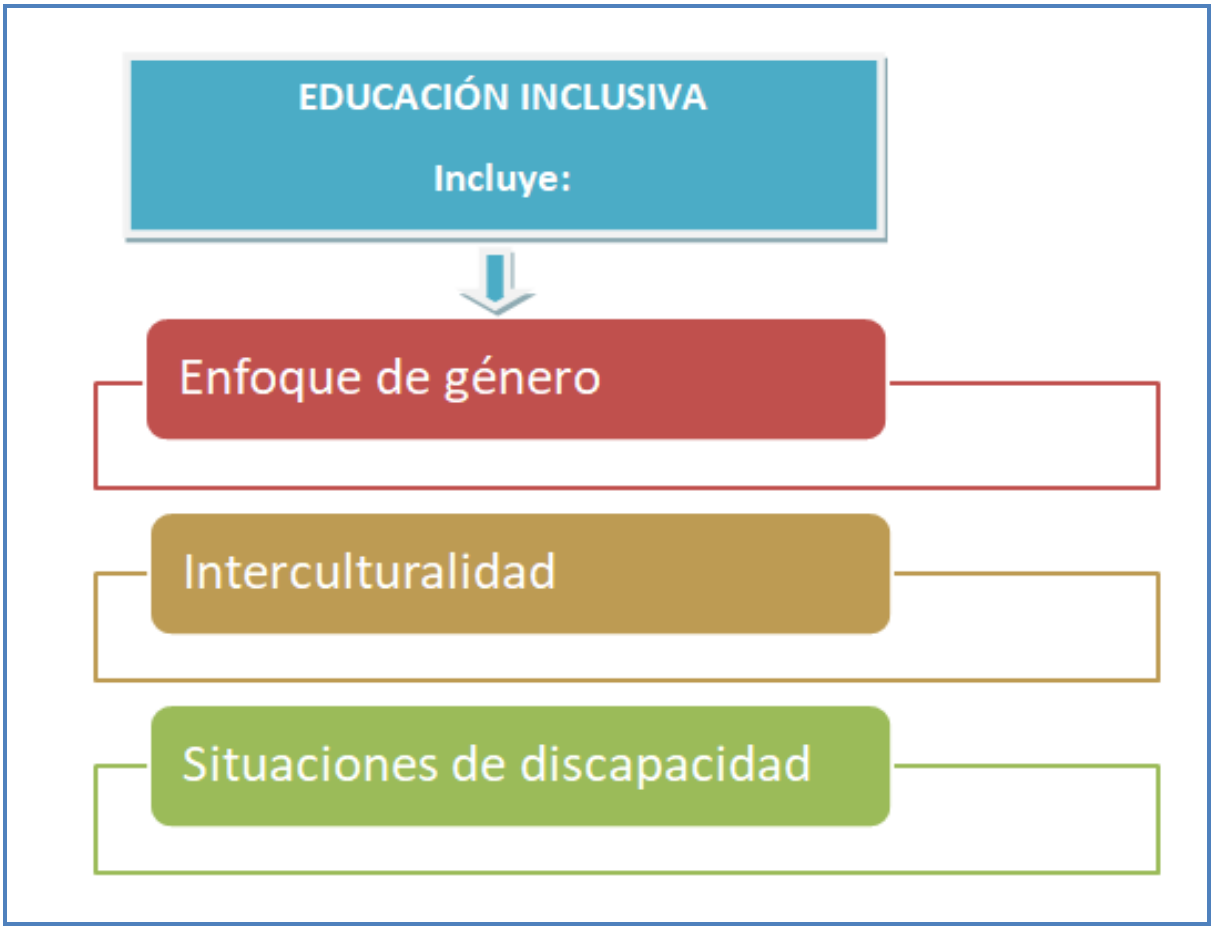

Educación inclusiva: Una institución educativa moviliza todos sus recursos (humanos, materiales, pedagógicos, didácticos,) para:

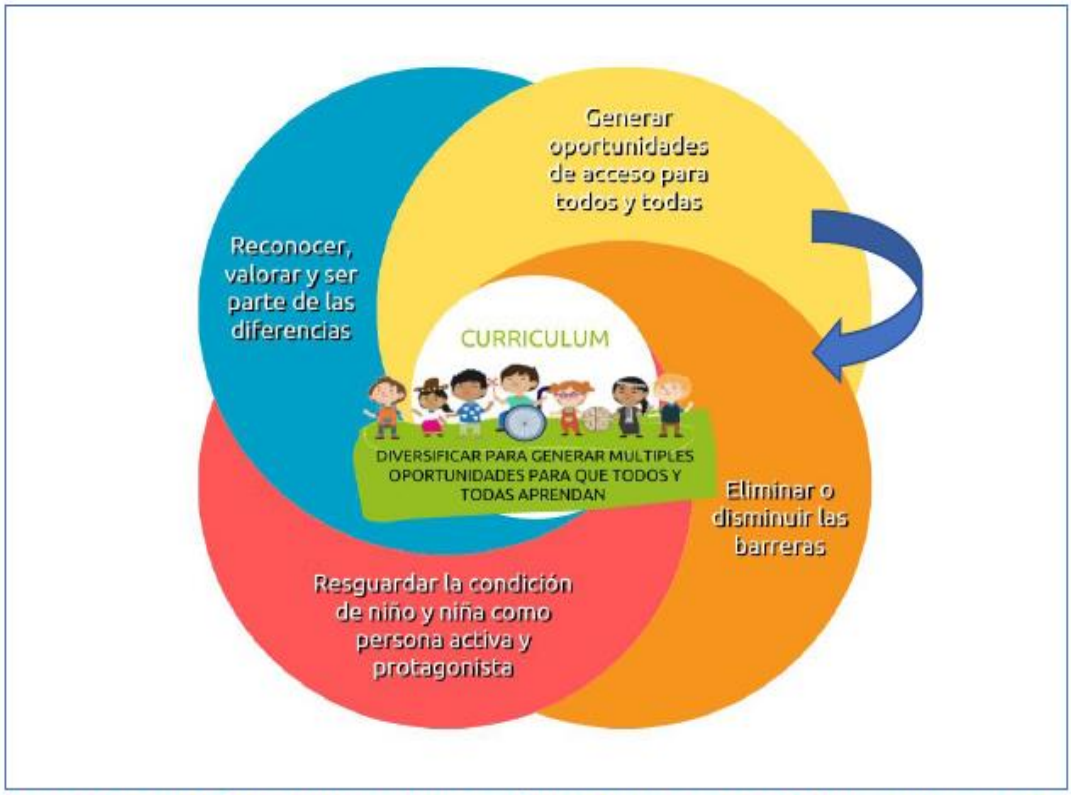

Nuestros desafíos como equipos técnicos y educativos6: (JUNJI, 2020)

**Cuadro extraído del documento Lineamientos y Orientaciones técnicas 2021 p.9*

2. BIENESTAR INTEGRAL

"El bienestar integral en la JUNJI comprende aspectos relativos tanto al resguardo del enfoque de derechos, la seguridad y protección de los párvulos, como a la promoción del buen trato e implementación de estrategias para fortalecer estilos de vida saludable, garantizando en todo momento la integridad física, psicológica, emocional, moral y espiritual del niño y la niña, para que se sientan plenamente considerados en el respeto de su dignidad humana, y especialmente en su desarrollo socioemocional.

*El bienestar integral implica crear condiciones para el reconocimiento y valoración de los niños y niñas, sus familias, los equipos pedagógicos y la comunidad educativa en general, promoviendo el aprendizaje el juego, la participación ciudadana, considerando que sus puntos de vistas son válidos para la transformación de la sociedad. El bienestar integral también implica prestar especial atención en las fortalezas, intereses y necesidades de los niños y las niñas, en la creación de ambientes bien-tratantes y la generación de interacciones pedagógicas de calidad entre adultos y párvulos."***p.11 Lineamientos y Orientaciones Institucionales 2021**

3. PEDAGOGÍA DEL NIVEL EN EDUCACIÓN PARVULARIA

"La pedagogía en el nivel de Educación Parvularia promueve una visión del aprendizaje como un proceso social, situado y significativo, es decir, un aprendizaje que los niños y niñas construyen en sus experiencias cotidianas, que les permite conocer y comprender el mundo desde sus necesidades y características personales y culturales en relación con otros. En estas experiencias de aprendizaje el juego, como la actividad inherente a la primera infancia, adquiere una importancia fundamental.

El juego como forma natural para comprender el mundo en los primeros años y promover aprendizajes significativos requiere de educadores y educadoras que propicien experiencias educativas pertinentes. La participación de los niños y niñas en su ambiente, de forma espontanea, individual o en conjunto con otros niños, niñas o adultos es fundamental para explorar y conocer su entorno. En el juego, el niño no sólo se divierte, sino que se apropia de su cultura y aprende a vivir." **P.37 Propuesta Curricular Institucional**

En este sentido, la pedagogía del nivel se basa en tres niveles básicos que se articulan con la pedagogía del siglo XXI

Lo que se busca con esto, es hacer una profundización en los sentidos del ***para qué educamos***; lo que responde a una concepción más filosófica que inspira nuestras prácticas educativas, desafiándonos a desarrollar una cultura que propicie la reflexión y el ejercicio de una pedagogía profundamente humanista a través de los siguientes focos:

- **PEDAGOGIA DEL AMOR:** Implica comprender que educar contempla todas las dimensiones del vivir humano, en especial la consideración, respeto y valoración del niño y niña en su desarrollo. Educar es desarrollarse en comunión con otros seres. Así, la educación es un proceso de transformación en la convivencia, donde el niño y la niña se transforman junto con adultos significativos y con los demás niños y niñas con los cuales conviven en su espacio educacional. Es a partir de la convivencia que las dimensiones del ser y del hacer se van desarrollando mutuamente junto a lo emocional. Son las emociones las que moldean el operar de la inteligencia y abren y cierran los caminos para posibles consensos a ser establecidos en la vida cotidiana. Solamente el amor amplía la visión en la aceptación de sí mismo y del otro, tal como señala Maturana.13 Es en este proceso de convivir, que el niño y niña desarrolla el respeto a sí mismo y a los demás, además de una mayor conciencia social y con su entorno. Es a través del amor, de la aceptación del otro, que se amplía el desarrollo de las inteligencias y la expansión del pensamiento, esto de cierta forma, nos indica que el espacio educacional debe ser respetuoso, acogedor, amoroso y no competitivo.

- **PEDAGOGÍA DE LA LIBERTAD Y AUTONOMÍA PROGRESIVA** Referida a la pedagogía en que el niño y niña son sujetos y autores de su propio desarrollo, es decir, un sujeto de derechos. No niños y niñas ideales, sino concretos, que no aprenden por abstracción, sino que viven experiencias porque están inmersos en la realidad y participan intensamente de lo cotidiano. En este actuar y exploración de sí mismo y del medio los niños y niñas van adquiriendo autonomía. La construcción de sí mismo, consiste en la progresiva construcción del sentido del yo. Los niños y niñas separan cada vez más lo que forma parte de lo propio de lo que se atribuye al exterior. En esta construcción cobra relevancia el lenguaje, pues se hace la distinción entre el yo, los otros y los objetos.
- **PEDAGOGIA DE LA VINCULACIÓN:** Implica educar para la ciudadanía, lo que supone apostar la educación para una vida feliz y al mismo tiempo contribuir a la construcción de un modo de vida en comunidad justo y democrático. Esta doble dimensión individual y relacional, particular y comunitaria, debe conjugarse en el mismo tiempo y espacio, si lo que pretendemos es construir ciudadanía y sobre todo si ésta se pretende en sociedades plurales y diversas. Educar para la vinculación y construcción de ciudadanía significa desarrollar acciones pedagógicas que contribuyan al proceso de construcción personal, que no es solamente individual, sino que se da en la interacción con los otros.

  Así la Educación para la paz, la Educación sustentada en un enfoque de derecho, la Educación del Ser Ciudadano/a y la Educación para el desarrollo sostenible, constituyen una identidad acorde a los retos del siglo XXI, es decir una respuesta a la necesidad de ser "ciudadanos del mundo".

  EDUACIÓN PARA LA PAZ: Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia se enmarcan en principios y valores inspirados en la Constitución Política del Estado, la Ley General de Educación y el ordenamiento jurídico de la nación, así como en la concepción antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño3, los tratados en materia de derechos humanos ratificados por Chile. En cuanto a su concepción de educación, este currículum oficial se acoge a la expresada en la Ley General de Educación (2009, Artículo 2º): "el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. (BCEP, 2018, pág. 20)

EDUCACIÓN SUSTENTADA EN UN ENFOQUE DE DERECHO, concibe al niño y niña como co - constructores de la sociedad y cultura, lo que impacta en el tipo de metodologías que se seleccionan, las que se caracterizan por ser integradoras, activas, desafiantes y que lo involucran en su integridad. Así como menciona UNESCO (2007. p 118.) citando al documento de ACNUDH, 2005 "La educación de la primera infancia debe estar directamente vinculada al derecho del niño y niña a desarrollar su personalidad, actitudes y capacidad mental y física". Esto implica reconocerles como sujetos con opinión, con capacidad de tomar decisiones, propositivos y merecedores de consideración, respeto y autonomía. La diversidad cultural existente en los distintos jardines infantiles puede convertirse en potencial de creatividad, crecimiento y desarrollo humano, que contribuye a un desarrollo humano pleno focalizado en el pluralismo y de cohesión social.
Educación del ser ciudadano/a: En el nivel de Educación Parvularia, a partir de la actualización de las Bases Curriculares, se establecen tres grandes ámbitos de aprendizajes: Desarrollo Personal y Social, Comunicación Integral e Interacción y Comprensión del Entorno, los que orientan el quehacer pedagógico para los tres tramos o niveles curriculares: sala cuna, medio y de transición. En el Ámbito de Desarrollo Personal y Social, los correspondientes núcleos son: "Identidad y Autonomía", "Convivencia y Ciudadanía", "Corporalidad y Movimiento", cuyos objetivos de aprendizaje adquieren un carácter transversal, por el significado formativo que tienen sus componentes en los procesos de aprendizajes.

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE: Entendemos la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) como un proceso que surge de un compromiso y deber social, que ejercemos los equipos pedagógicos, para formar ciudadanos y ciudadanas conscientes de la relación con el espacio en que viven y la influencia de sus acciones respecto de: sí mismos, con otros, con el entorno. Como se señala en la propuesta curricular institucional: "En el contexto de la nueva institucionalidad y el marco curricular vigente se hace necesario insumar el concepto, reposicionar el espacio y la instancia reflexiva y más que nunca hacer de este espacio un encuentro intencionado, cuyo foco sea reflexionar críticamente sobre las prácticas pedagógicas, que finalmente podrán conducir a la trasformación personal y comunitaria de las unidades educativas, lo que logrará impactar en los procesos educativos de niñas y niños. Resignificar y fortalecer las comunidades de aprendizaje implica posicionarlas y activarlas como una instancia de formación permanente. Para ello, es fundamental desarrollar aprendizajes dialógicos y transformadores para la comunidad educativa y su entorno social, teniendo como centro la diversidad y complejidades de la niñez".

4.- INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

Para la JUNJI la innovación pedagógica es un proceso de transformación creativo de la práctica pedagógica y de todos los actores de la comunidad educativa, que surge de la reflexión crítica y participativa de la realidad. Permite la generación de sentidos y significados compartidos, modificando las formas de enseñar, de relacionarse, convivir, para promover en todas las niñas y niños aprendizajes integrales en contextos de confianza y bienestar, en coherencia con la misión y visión institucional.

La innovación pedagógica mejora creativamente la didáctica de la educación infantil, ***releva el núcleo pedagógico y los contextos para el aprendizaje modificando las habituales prácticas que se realizan para desplegar el currículo****. Se realiza sobre una reflexión profunda sobre las concepciones relativas al ser humano, aprendizaje y enseñanza. Una innovación pedagógica que ofrece múltiples oportunidades para dinamizar el currículo"* **p.28 Lineamientos y Orientaciones técnicas 2021.**

DIFERENCIA ENTRE CAMBIO E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

CAMBIO O MEJORA	INNOVACIÓN PEDAGÓGICA
No siempre requiere una discusión paradigmática.	Debe tener una base paradigmática.
No siempre afecta las formas de enseñar.	Modifica las habituales formas de enseñar.

CAMBIO O MEJORA	INNOVACIÓN PEDAGÓGICA
No siempre afecta las formas de aprender.	Cambiará las formas de aprender de las niñas y niños.
Se puede gestar desde un grupo de actores.	Es fruto de una reflexión y convicción colectiva de todos los actores.
No necesariamente es un proceso creativo.	Implica pensar e implementar creativamente nuevas formas de hacer educación.
No necesariamente es un proceso.	Es un proceso de transformación de las personas, de los ambientes para el aprendizaje y de las relaciones pedagógicas y humanas que ahí se producen.

*Cuadro extraído del documento Propuesta Curricular Institucional 2020

La innovación pedagógica requiere tener un impacto en la transformación del ser humano, pues no se trata de un cambio estético superficial o de una forma de hacer; se trata de un cambio cultural, en el mirar, en el pensar, en las concepciones de persona, sociedad, educación, en síntesis, es un cambio en las formas cotidianas del convivir.

INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

Innovación curricular y pedagógica con la infancia y desde las BCEP	• Creatividad en la innovación pedagógica. • Cultura de innovación pedagógica para mejorar los aprendizajes integrales de niñas y niños y sus contextos.
Principios orientadores para la innovación pedagógica	• Identidad del nivel de Educación Parvularia y la voz de las niñas y niños. • Liderazgo pedagógico. • Educación de la niñez como valor público para la sociedad. • Habilidad para el siglo XXI.

Criterios de innovación pedagógica para la JUNJI	• Centrado en el aprendizaje y bienestar integral de todas los niños. • Confianza y altas expectativas entre los actores para la transformación de la práctica pedagógica. • Proceso reflexivo crítico de la práctica pedagógica. • Participación y compromiso. • Creatividad para la transformación, con sentido de pertinencia al nivel de Educación Parvularia. • Sostenibilidad del proceso de transformación pedagógica.

*Cuadro extraído del documento Propuesta Curricular Institucional 2020

BASES CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA

- **PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL APRENDIZAJE**

La planificación y la evaluación son aspectos constitutivos de todo proceso educativo. Por una parte "la planificación, ordena, orienta y estructura el trabajo educativo en tiempos determinados, pero a la vez es flexible y sensible a la evaluación permanente de cómo las niñas y los niños van reaccionando a la enseñanza realizada y de lo que van aprendiendo" (BCEP., 2018). A su vez la evaluación es "la práctica mediante la cual el equipo pedagógico recoge y analiza información en forma sistemática de los procesos y logros de los párvulos en situaciones auténticas, y retroalimenta a los involucrados" (BCEP., 2018).

Dichos procesos, son permanentes, intencionados y flexibles, los cuales están cargados de significado, compromiso y responsabilidad. En definitiva, son procesos éticos, de reflexión que permiten anticipar o tomar decisiones del proceso educativo cuyo propósito es el desarrollo y aprendizaje de niños y niñas en consideración a su integralidad.

La toma de decisiones que implica este proceso considera a niños y niñas en su diversidad como sujetos integrales. Su finalidad es ampliar las posibilidades de brindar oportunidades educativas de goce y bienestar que potencien su pleno desarrollo como personas que habitan el mundo natural, social y cultural, esto desde un enfoque de diversificar la enseñanza, a través de la implementación y despliegue de diferentes estrategias y recursos educativos considerando las distintas habilidades, estilos de aprendizaje y preferencias de los niños y las niñas con el objetivo de maximizar sus oportunidades de aprendizaje.

- **AMBIENTES DE APRENDIZAJE**

Los ambientes de aprendizaje se instalan como un sistema de interacciones pedagógicas, espacio y tiempos, que se vinculan y relacionan coherentemente para generar condiciones que favorecen los aprendizajes.

Las interacciones de los adultos con los niños y niñas y entre ellos y ellas, en un clima de interacciones positivas, bien tratante, generado desde la confianza, seguridad y valoración positiva de sí mismos y de los demás, son el sustento de toda acción educativa; es ahí donde se generan las condiciones personales y sociales para disfrutar, desarrollar y construir aprendizajes significativos y trascendentes para la vida. Las interacciones que se establezcan deberán ser cálidas y sensibles a las necesidades e intereses de los niños y niñas, pues eso les permitirá sentirse aceptados, acogidos y respetados como personas, aspectos fundamentales para el desarrollo de la autonomía e identidad.

El ambiente físico para el aprendizaje se piensa desde y con los niños y niñas, apreciando cómo juegan, cómo piensan, cómo sienten, permitiendo que tanto los párvulos como los adultos impriman con su identidad su mundo particular, promoviendo el apego espacial y la vinculación con el espacio y con los objetos que ahí existen, lo que implica decidir cómo se dispondrán los diferentes elementos para favorecer los aprendizajes, considerando que sean significativos y diseñados de acuerdo al conocimiento que tiene el equipo pedagógico de los niños y las niñas.

Es importante considerar que los procesos de aprendizaje y desarrollo integral son de naturaleza interactiva, que no dependen sólo de las potencialidades y características, necesidades e intereses de las

niñas y los niños, sino que también de las oportunidades de aprendizaje que brindan y se generan en estos contextos.

Interacciones pedagógicas

La interacción es la principal herramienta pedagógica del proceso de aprendizaje, desde temprana edad (BCEP, 2018). “Las interacciones conforman oportunidades únicas de aprendizaje y desarrollo, y es a través de ese interactuar donde se realiza una retroalimentación continua, donde cada niño y niña se va constituyendo y reafirmando, paulatinamente, como persona en un entorno social y de comunicación permanente” (Subsecretaría de educación Parvularia, 2019).

En nuestra sala cuna y Jardín Infantil Raimapu se desarrollan ambientes para el aprendizaje centrados en interacciones pedagógicas basada en los afectos, desarrollo de las emociones, y ambientes que respondan a la autonomía y juego de los niños y niñas. Para ello, se debe contar con un equipo educativo comprometido en la educación inicial de excelencia para los niños y niñas, empático, solidario, tolerante, humano, flexible, responsables. Participativos con los trabajos asignados a nivel de jardín, dando cumplimientos a estos. Que sea reflexivo y autocrítico en cuanto a las prácticas, promoviendo la participación para el diálogo e interacciones positivas. Un equipo que responda a las necesidades emocionales de los niños, niñas, familias y comunidad educativa.

Organización del espacio

La organización del espacio que plantea el Currículum Integral busca dar a conocer un ambiente físico flexible, que posibilite una estimulación equilibrada de acuerdo con los intereses, características y necesidades de los niños y niñas, acorde a las posibilidades que ofrece el medio exterior e interior, aprovechando los recursos naturales y materiales del jardín infantil, de esta forma se da pertinencia cultural al Currículum.

En el Jardín Raimapu, la organización del espacio responde a cada metodología de trabajo que da énfasis en cada nivel educativo, como así también responde a la propuesta curricular y lineamientos institucionales con temas transversales.

Organización del tiempo

La organización del tiempo es importante definirlo para que los niños y las niñas puedan desenvolverse en forma segura dentro del espacio educativo. “Conocer la organización diaria, las horas de sus comidas, de sueño, de entrada, de salida, les permite situarse en un ambiente educativo que tiene un fin, un orden y un para qué” (Subsecretaría de educación parvularia, 2019). Pero también es flexible, en la cual se realizan diferentes actividades y así poder cubrir las necesidades básicas, inquietudes intelectuales, fomentar la parte motriz, el desarrollo del pensamiento y su afectividad, logrando así un desarrollo integral y también conocer la realidad del centro educativo y de la comunidad.

Para ser capaces de responder a las necesidades de la comunidad educativa, así como a los énfasis curriculares propuestos por la institución, se han definido los siguientes periodos en la organización de la jornada habitual:

Períodos estables o permanentes: Consisten en actividades que satisfagan las necesidades básicas; se realizan a diario, en el mismo horario, como, por ejemplo: Hábitos higiénicos, saludo, etc.

Períodos variables: Actividades que consisten en el desarrollo integral del niño(a). Éstas varían todos los días y se pueden efectuar en grupos o de forma individual, dependiendo el objetivo y son planificadas, como, por ejemplo: actividades de expresión.

- **FAMILIA Y COMUNIDAD EDUCATIVA**

La Educación Parvularia como primer nivel del sistema educativo tiene como propósito favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar integral, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como persona.

Lo descrito debe darse en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia, propiciando a la vez su continuidad en el sistema educativo y su contribución a la sociedad, en un marco de valores nacionalmente compartidos que reconoce a niñas y niños en su calidad de sujetos de derecho. Para alcanzar esta continuidad y más y mejores aprendizajes en los niños y niñas, en la sala cuna y jardín infantil Raimapu integramos la participación de la familia en la planificación educativa. Las madres, padres u otros familiares o adultos responsables que no corresponde a personas con consanguinidad con el niño o la niña, deben conocer los aprendizajes que se espera que logren los niños y niñas, y poseer ideas sobre cómo potenciarlos y darles la continuidad en el hogar.

Por tanto, la Educadora o Educador debe planificar la organización necesaria y la definición de estrategias efectivas para incorporar a la familia al proceso educativo y potenciar su rol como primer formador, a través de invitaciones a participar en las experiencias de aprendizaje, cooperar con sus conocimientos, saberes y fortalezas para la realización de estas experiencias o bien, orientar el desarrollo de acciones específicas en el hogar para apoyar, más ahora en el contexto de pandemia por el cual atraviesa el país, y/o complementar en instancias de la vida cotidiana los objetivos de aprendizajes que se están favoreciendo en el jardín.

2.6 PROPUESTA CURRICULAR SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL RAIMAPU

La Educación Parvularia en Chile ha tomado gran relevancia durante los últimos años. Considerándose el núcleo primario donde se inicia la trayectoria de aprendizaje de niños y niñas. Desde allí, han surgido grandes reformas educacionales que nos desafían a las y los Educadores, a estar permanentemente perfeccionando nuestro quehacer educativo diario, así como también, innovar de manera sistemática en cómo llevamos a las aulas los diferentes lineamientos que emanan desde los niveles macro de planificación (Políticas Públicas Educativas), hasta los niveles más micro (planificaciones de aula de cada nivel educativo).

A raíz de esto, es que la Propuesta Curricular de la Sala Cuna y Jardín Infantil "Raimapu" se sustenta en estos diferentes referentes. Tanto los emanados desde el Ministerio de Educación, como las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, el Marco para la Buena Enseñanza en Educación Parvularia y Sistema Aseguramiento de la Calidad (SAC), y también aquellos emanados desde nuestra propia institución, como lo son: los Lineamientos y orientaciones técnicas 2021, la Propuesta Curricular 2021, Referentes curriculares, la Propuesta Pedagógica del Primer Ciclo, la Política Regional de Reconocimiento y participación de las Familias y las diferentes metodologías innovadoras en los niveles educativos, que tienen como base, el respeto por los niños y niñas, el descubrimiento y el juego como eje principal para la construcción de sus propios aprendizajes.

Los énfasis curriculares de la institución van tomando forma y se expresan no sólo en nuestro Proyecto Educativo, sino que también en los planes curriculares de aula, de cada nivel educativo de atención, donde se consideran la selección de aprendizajes priorizados y objetivos transversales, así como también, las metodologías de trabajo para cada nivel. Además de orientaciones pedagógicas para la elaboración de la planificación integrada, las que evidencian el rol protagónico de niños y niñas, la toma decisiones en relación a sus intereses, motivaciones y necesidades, el desarrollo de actitudes de orden valórica y ciudadano, donde aprenden a convivir con otros en armonía, a vivir en democracia, a colaborar, a pensar en soluciones, todo esto en base al juego, herramienta principal de toda acción educativa, pues les permite a los niños y niñas apropiarse de su entorno y expresar su mundo interior.

El buen trato está presente en todo momento, pues el equipo educativo es consciente de que el desarrollo cognitivo, emocional y físico, está íntimamente relacionado con interacciones basadas en el amor, la empatía y el respeto por las cualidades y diferencias que tiene cada uno.

Se releva la importancia de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas, haciéndolos partícipes en las diferentes instancias que se realizan durante el año, que según las "Políticas de reconocimiento y participación de las familias" (2018) responde al criterio de "Corresponsabilidad en la educación de los niños" el cual va "reconociendo y valorando a las familias en su diversidad como una unidad social educativa, validando desde sus territorios, saberes, creencias, fortalezas, composición y posición que tienen ante la vida. Estableciendo alianzas y acuerdos basadas en relaciones de confianza con las familias para la educación de los niños y las niñas, en una pedagogía humanizante" (2018).

Así también como en el trabajo con redes, con el fin de enriquecer la propuesta educativa. Son partícipes y constantes colaboradores de diversos procesos en la unidad educativa y contar con su apoyo es fundamental para el desarrollo de sus hijos e hijas. La participación de familias se presenta a través de 3 áreas de acción, las cuales son:

Familias y procesos educativos	Formación continua de los actores educativos	Asociación y articulación con redes
Proceso de planificación: Entregando relatos según observaciones e intereses de sus hijos e hijas por aprender algún tema en específico, también realizan acompañamiento en las experiencias educativas de los niños y niñas en trabajo remoto y trabajo presencial. **Proceso de evaluación:** entregando insumos en relación a la observación y realización de experiencias enviadas al hogar, en modalidad presencial, las familias realizan evaluación en finalización de un proyecto, en modalidad remota participan en base a encuestas, a observación de imágenes y retroalimentando al equipo educativo. Así también participan en evaluaciones generales en constante actividades generales del Jardín.	**Reuniones de Apoderados:** cada nivel educativo en concordancia con las familias de sus niveles programa la frecuencia y horario de sus encuentros, modalidad virtual. **CAA Y CAUE**: las familias participan de forma voluntaria a estas instancias de reflexión, invitadas a sus niveles educativos y asambleas generales de reflexión.	**Centro General de Padres:** En acuerdo y por votación de todas las familias de la unidad educativa se escoge a la directiva del C.G.P.A, los que representan a las familias, realizando un plan de trabajo en beneficio de los niños y niñas, así como las familias del jardín.

- **SIM** (Sistema de selección del Párvulo): sistema está diseñado para la inscripción y posterior matrícula de los párvulos que sean priorizados por esta plataforma, según las prioridades y criterios de priorización institucionales. Este proceso se realiza desde noviembre a enero de cada año para el ingreso de NN según la cantidad de vacantes reportadas por LUE en cada uno de los niveles de atención. Para este proceso las familias pueden realizar la inscripción on line por si mismas en la página de la institución www.junji.cl (proceso de inscripción y matricula) o solicitar la inscripción de su hijo/a en la unidad educativa para el proceso de priorización.

De esta manera, la Educación Parvularia se concibe como un proceso participativo que se construye colectivamente con todos los actores de la comunidad educativa, promoviendo la reflexión personal y colectiva, resguardando el valor de la diversidad en pro de una sociedad más justa y democrática.

PROCESO DE PLANIFICACIÓN

El proceso de Planificación pedagógica tiene un enfoque integrado "ello obliga a la educadora a planificar experiencias de aprendizaje teniendo presente la importancia de mediar y vincular los distintos aprendizajes. De esta manera, aprecia e internaliza no sólo la idea de la relación entre ciertos aprendizajes y concepciones pedagógicas, sino de que la vida entera funciona como un sistema" debiendo conocer, comprender, fortalecer o resignificar sentidos de los aprendizajes, que deben estar en estricta relación con los intereses y necesidades de la comunidad educativa y reconociendo la particularidad y singularidad en cada niño y niña.

Nuestra propuesta educativa contempla, además, el brindar una Enseñanza Diversificada a través de una pedagogía del nivel y desde el abordaje del enfoque inclusivo, intencionándose a través de la implementación de diversas metodologías que diversifican las formas de aprender y enseñar en los distintos niveles de atención, teniendo en cuenta los ritmos y estilos de aprendizaje, así como las características e intereses que se observan en los niños y niñas. De esta manera existe el compromiso de continuar fortaleciendo las prácticas que permitan la identificación de barreras para el aprendizaje, el juego y la participación, entendiendo que las barreras se presentan en la interacción con el entorno y no como un problema inherente al niño o la niña, para posteriormente implementar los apoyos necesarios que permitan que todos los párvulos puedan acceder y participar de las experiencias educativas materializando de esta forma una enseñanza que responde adecuadamente a la diversidad.

METODOLOGÍAS DE TRABAJO UTILIZADOS EN LOS NIVELES EDUCATIVOS

Nivel: Sala cuna menor

Metodología: Cesto del tesoro

"Jugar con objetos cotidianos permite a los niños aprender nuevas e importantes lecciones, y además les encanta. El cesto del tesoro se trata de un cesto o cajón sólido y estable que no se vuelque, con objetos de diferentes materiales, pesos y texturas para que los niños experimenten. En este juego, los niños manipulan elementos de la naturaleza o de su entorno cotidiano. Estos objetos, por su variedad de formas, texturas, colores y olores estimulan los sentidos y las capacidades (motrices, cognitivas, comunicativas...) de los bebés, lo que facilita su desarrollo. Esta actividad está indicada a partir de los seis meses (cuando son capaces de permanecer sentados) hasta el año. La sesión de juego puede durar una media hora y las adultas están muy pendientes de los bebés para evitar que se metan en la boca objetos pequeños.
¿Qué habilidades desarrollan los bebés jugando con objetos cotidianos? Ejercitan su autonomía y su capacidad de elegir y decidir, ya que nadie les dice lo que tienen que hacer. Se desarrollan sus sentidos: su vista, oído, tacto, olfato, incluso el gusto se va desarrollando mientras manipulan libremente esos objetos. Además, este juego les permite ir interiorizando conceptos como volumen, capacidad, equilibrio, cantidad, etc. Estimulan la coordinación corporal y las habilidades manipulativas, la presión y la suelta de objetos; la pinza digital (coger cosas pequeñas con el pulgar y el índice); la atención y la concentración. Favorecen la socialización, la interacción y la comunicación con otros bebés, así como la creatividad, ya que cada niño puede hacer con los 'juguetes' del cesto de los tesoros lo que quiera y a su propio ritmo. Es una actividad física muy interesante, pero sobre todo mental, ya que estimula el aprendizaje a base de experimentar, explorar e investigar."

Nivel: Sala cuna mayor y sala cuna heterogénea

Metodología: Juego heurístico

El término «heurístico» (del griego heurisko que significa «descubrir, investigar») hace referencia a la idea central de la actividad que es el aprendizaje activo según Elinor Goldschmied, el cual ofrece a los niños y niñas de edades comprendidas de 12 a 24 meses la posibilidad de descubrir el mundo a partir de su propia actividad fomentando sus conocimientos, desarrollando sus capacidades, favoreciendo sus habilidades sociales y de comunicación.
En este juego se utilizan objetos que no tienen finalidad lúdica preestablecida, que se combinan fácilmente entre sí, con diferente origen (de la naturaleza, comprados, confeccionados para el juego, etc.). Los niños y niñas juegan a: llenar y vaciar; apilar, abrir y cerrar; tapar y destapar; agrupar, separar y comparar; introducir unos objetos dentro de otros; meter-sacar; colgar y descolgar; tapar y destapar; añadir y restar; alinear, hacer que se deslicen, emparejar, apilar, encajar, vaciar, estirar, apretar, comparar, empujar o pulsar, girar, oscilar, modificar su aspecto.
Mientras los niños y niñas realizan experiencia de descubrir, toman conciencia de las leyes de la naturaleza (gravedad, equilibrio, velocidad, etc.) y de las propiedades de los objetos (dimensión, volumen, peso, color, etc.), mientras van combinando diversas acciones tales como: si las cosas caben o no, se aguantan o caen, son más grandes o pequeñas, ruedan o se quedan quietas, encajan bien o no, modifica la apariencia según cómo los tocas, son agradables o no.
"El juego heurístico contribuye a estructurar el pensamiento, el lenguaje, la relación personal y las acciones de los niños y niñas que están inmersos en dicha actividad. Para ello, el papel del adulto es el estar presente de forma discreta, con mirada atenta, receptivo y disponible para los niños (es decir, favoreciendo un clima de confianza y relajo); debe controlar su progreso y la evolución de la tarea propuesta: qué está haciendo, qué quiere conseguir; qué modificaciones debe introducir: duración de la actividad, material ofrecido, adecuación del espacio, su forma de intervenir y el ambiente en general; realizar algunas intervenciones como: hace alguna sugerencia individual, animar a los niños y niñas, reordena el material, evitar que los niños interfieran entre sí, responder a las preguntas de algún niño, mantener un ambiente de calma en el grupo, e interviene cuando conviene recoger los objetos" (Aquino, 2007)

Niveles: todos los niveles de la unidad educativa

Metodología: Experiencia central

Se utilizan los objetivos desafiantes e interesantes para todos los niños y niñas que conformen el nivel. Para esto la mediación del adulto es clave para el despliegue de múltiples aprendizajes. Como partes de este contexto, se enfatiza el vínculo afectivo, la comunicación, el bienestar y la armonía de los objetos que se encuentran en el contexto inmediato de los niños y niñas.
La estimulación de estas áreas de desarrollo por medio de la actividad lúdica (juego), es generada por los materiales que implementan cada uno de los rincones de aprendizaje favoreciendo el aparecimiento y fortalecimiento de habilidades, conductas y conocimientos de los ámbitos ya mencionados.

Metodología: Juego de rincones o áreas

Forma de organizar actividades a partir de la distribución del espacio de trabajo en diferentes rincones o áreas. Con el propósito de ofrecer a los niños y niñas una simultaneidad de posibilidades de actividades para que elijan y ejecuten de acuerdo con sus intereses y ritmos de trabajo. El énfasis metodológico del juego de rincones está puesto en el desarrollo de la autonomía.

Son espacios físicos con temas y materiales diferentes que nos sirven para ampliar el aprendizaje de los niños y las niñas desarrollen habilidades y destrezas, construyan conocimientos a partir del juego libre y espontaneo.
La estimulación de estas áreas de desarrollo por medio de la actividad lúdica (juego), es generada por los materiales que implementan cada uno de los rincones de aprendizaje favoreciendo el aparecimiento y fortalecimiento de habilidades, conductas y conocimientos de los ámbitos ya mencionados.

Nivel: Sala cuna heterogénea, medio menor, medio heterogéneo y medio mayor

METODOLOGÍA: Proyectos

Surge a partir de los intereses, curiosidades y conversaciones, entre los niños y educadores.
Las proposiciones de aprendizajes sugeridas por las educadoras y consensuadas con los niños y niñas acerca de acontecimientos contingentes e impactantes en la vida de ellos y ellas, o situaciones que surgen de manera emergente -feria, museos, exposiciones, eventos deportivos, campañas o cualquier evento itinerante-.
Estos proyectos parten de las motivaciones, intereses, necesidades, fortalezas y potencialidades de los párvulos, considera las experiencias previas y se vincula con situaciones de la vida cotidiana, tomando en consideración cada una de las ideas, sugerencias y proposiciones de los niños y niñas, además de hacer partícipe a la comunidad educativa y familia.
Un proyecto de aula no tiene tiempo previamente determinado, sino que puede extenderse en tanto los niños y niñas van realizando descubrimientos y teniendo motivaciones que surgen producto del mismo proyecto, que dan paso a una profundización de contenidos o aspectos y, a otros mini-proyectos que los niños y niñas se interesan por abordar.

EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

La evaluación por su parte es la práctica mediante la cual el equipo pedagógico recoge y analiza información en forma sistemática de los procesos y logros de los párvulos en situaciones auténticas, y retroalimenta a los involucrados." (BCEP., 2018).

Se debe recordar que la evaluación se puede diferenciar según el momento del proceso:
- **Diagnóstica**: la cual se refiere a la observación y análisis de la información que traen los niños y niñas. Implica información acerca de los conocimientos previos, intereses y características
- **Formativa:** se realiza a lo largo o durante el proceso educativo, que implica la búsqueda e interpretación de evidencias de aprendizaje. Esta evaluación permite identificar cómo están desarrollando los aprendizajes los niños y niñas
- **Sumativa**: tiene el proceso de terminar el logro de los objetivos propuestos. Valora los resultados de aprendizaje. Puede servir para reorganizar las oportunidades de aprendizaje para tomar decisiones en conjunto con la comunidad educativa

La evaluación será principalmente a través de registros descriptivos de observación o evidencias, como también por medio de entrevistas con las familias, considerando fortalezas, desafíos, contextos de aprendizaje, análisis y toma de decisiones.

Se utilizará registro de evaluación IEPA en dos instancias: cierre de Primer Semestre y cierre Segundo Semestre.

Se utilizará Trayectorias de Aprendizaje que se desarrolla en tres instancias: Diagnóstico, cierre de Primer Semestre y cierre Segundo Semestre.

2.7 ÉNFASIS CURRICULARES INSTITUCIONALES

Dentro de nuestra Propuesta Curricular como, Jardín Infantil también se trabaja de manera sistemática y organizada los diferentes énfasis curriculares institucionales, como: la ***Inclusión*** que incluye las temáticas de *enfoque de género, interculturalidad y situaciones de discapacidad*. También el énfasis de ***Bienestar Integral*** con sus dos ejes fundamentales: *Buen trato* (Promoción del Buen Trato y Prevención del maltrato Infantil, y "Abordaje del maltrato infantil") y *Vida Saludable* (Alimentación saludable, actividad física, cuidado y disfrute del medio ambiente).

Ambos énfasis son indispensables de abordar con los distintos actores de la Comunidad Educativa. Estas temáticas no sólo son abordadas en las planificaciones educativas de cada uno de los 6 niveles de atención, sino que también a través de un trabajo colaborativo que realiza la Unidad Educativa a través de diferentes Comités de trabajo, los cuales se integran por diferentes personas del equipo educativo y del Jardín (idealmente en cada Comité existe una integrante de cada uno de los niveles de atención); teniendo como objetivo principal, el organizar el trabajo en torno a la temática transversal a desarrollar. Trabajo que luego es llevado a las aulas, familias, niños y niñas.

Es importante relevar, que cada Comité de trabajo, posee un Plan de Acción, con diferentes objetivos, metas y acciones a desarrollar durante el año. Que además mensualmente se realiza un corte evaluativo, que permite evidenciar de manera sistemática el trabajo que se está desarrollando.

Al mismo tiempo de manera semestral se realiza un corte evaluativo para evidenciar el logro de los objetivos propuestos en este plan de acción por comité. Cada uno de los cortes evaluativos realizados, se envían mensualmente durante la última semana del mes, a la encargada del Comité de Calidad, quien recepciona, revisa y sugiere oportunidades de mejora.

Los Comités de trabajo con los que cuenta el Jardín son los siguientes:

Comité de Buen Trato y Estilos de Vida Saludable:

- **BUEN TRATO:** El buen trato como tal, se da de forma natural y espontánea con los niños y niñas, familias y equipo pedagógico, en un clima de respeto consigo mismo y con los demás, relaciones de amor, etc. Con la finalidad de llevarse mejor con sus padres, compañeros, familias, y con su entorno que lo rodea.

- **VIDA SALUDABLE:** La promoción de un estilo de vida saludable es un tema transversal en la experiencia educativa, integra aprendizajes de autocuidado, alimentación saludable, actividad y psicomotricidad física en los niños y niñas.

La promoción de las prácticas de vida saludable se encuentra sustentada en favorecer la incorporación de buenos hábitos alimentarios, la práctica de actividad física diaria, el cuidado del y disfrute del medio ambiente, entre otros, favoreciendo la mantención del estado nutricional normal en niños y niñas, evitando el desarrollo de obesidad o sobrepeso. Una de las prioridades en nutrición y salud es fomentar hábitos de alimentación saludables y de vida activa en los niños y niñas asistentes a los jardines infantiles, que debe ser abordado por los equipos asesores territoriales y en un trabajo conjunto e integral, se logre sensibilizar y orientar a los equipos de los establecimientos, para su incorporación en la práctica pedagógica en forma permanente, y de acuerdo con cada realidad local.
Para ello se debe considerar:

Promoción de la Lactancia Materna: La leche materna es por esencia y definición el alimento óptimo para la adecuada nutrición, desarrollo fisiológico y emocional de los niños y niñas, son múltiples y reconocidos los beneficios que entrega al niño y su madre.

Promoción de la alimentación saludable: La alimentación es uno de los factores que puede afectar positivamente la salud y calidad de vida de quienes cuentan con buenos hábitos alimentarios, es decir que consumen una alimentación sana y equilibrada. La alimentación del programa alimentario en JUNJI es completa, variada, equilibrada, adecuada, inocua y suficiente (cubre 100% de las recomendaciones mientras niños y niñas permanecen en el jardín infantil). Con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos alimentarios y la calidad en que se entrega el servicio, considerando las buenas prácticas de fabricación, se requiere:

• Las directoras y encargadas de los jardines infantiles deben velar por la calidad de la alimentación entregada, a través de monitoreos que garanticen los principios de calidad establecidos en los contratos por parte de las empresas prestadoras del servicio. Es rol de la directora o encargada de la unidad educativa, cautelar la entrega de una alimentación inocua, sana y equilibrada a los niños y niñas.

• De acuerdo a la realidad de cada comunidad educativa, hábitos alimentarios, disponibilidad de alimentos, la educadora y/o técnica en párvulos serán quienes realicen una mediación que permita a los niños y niñas organizar el espacio educativo para las instancias de alimentación, un espacio cómodo, confortable, ambientado, que permita la libre circulación de todos los participantes, alimentarse de forma cómoda y grata cada niño o niña en su espacio, respetando ritmos de cada uno, considerando sus características y etapa de desarrollo individual, favoreciendo el desarrollo de su autonomía y de espacios sociales.

• Asesores Nutricionistas realizan asesoría a la gestión del programa alimentario en el jardín infantil, estas visitas deben ser planificadas como una de las acciones a realizar en la visita de asesoría a la unidad educativa.

Promoción del movimiento y corporalidad: La adopción y mantenimiento de hábitos saludables en los niños y niñas desde temprana edad, favorecen los aprendizajes de los niños y niñas. Además, personas con buenos hábitos de actividad física presentan una menor prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles (obesidad, hipertensión arterial, diabetes). Como lo indican las bases curriculares a través del movimiento el párvulo va conociéndose y expandiendo las potencialidades de su cuerpo.

Desde este contexto se relevan las siguientes orientaciones para la promoción de experiencias de aprendizaje integrales que intencione movimiento:

• Experiencias pedagógicas integrales que fomenten la expresión corporal, movimiento y libre desplazamiento de los niños y niñas, durante todas las actividades que se realizan en la unidad educativa.

• El equipo pedagógico debe diseñar y generar un ambiente de aprendizaje que ofrezca variadas oportunidades de exploración, esto incluye la organización del espacio, el uso de vestimenta cómoda y flexible por parte de los párvulos, la mediación del equipo pedagógico para ofrecer oportunidades de movimientos. En coherencia y trabajo en conjunto con el programa del IND, Crecer en movimiento, jugar y aprender, donde un profesor de educación física o técnico deportivo realiza actividad física y seguimiento a los párvulos de los niveles medios mayores, en esta modalidad remota se envían capsulas educativas con circuitos y ejercicios al hogar.

Promoción y Educación en el cuidado de salud bucal y lavado de manos en niños y niñas:

La higiene en niños y niñas tiene por objeto conservar la salud y prevenir las enfermedades, de allí es que es indispensable promover acciones para desarrollar hábitos y aprendizajes significativos en torno a esto, a fin de contribuir positiva y progresivamente al bienestar de niños y niñas. La educación inicial es

relevante para desarrollar acciones que propicien la salud bucal e higiene de manos en los niños y niñas, con un enfoque integral, donde la participación de la familia es primordial en la consolidación de los hábitos que contribuyen al bienestar integral de niños y niñas.

En resumen y considerando todos los puntos desarrollados en párrafos anteriores podemos decir que este Comité como tal (Buen trato y Estilos de vida saludable, tiene como objetivo principal: *"Promover en conjunto con el equipo estrategias de ambientes bien tratantes, en la comunidad educativa de la sala cuna y jardín infantil Raimapu, para el beneficio del bienestar y convivencia de los niños y niñas que atendemos como para toda la comunidad educativa."*

Comité de Calidad Educativa:

Establecer un plan de trabajo consistente, organizado y sistemático que permita poder evidenciar que las prácticas pedagógicas que se llevan a cabo en los diferentes niveles que componen la Sala Cuna y Jardín Infantil RAIMAPU de Castro, propenden siempre a procesos educativos de CALIDAD. Relevando que toda práctica pedagógica debe ser anticipada y permanentemente evaluada, además de que debe considerar a los diferentes actores que participan del proceso educativo: Niños/niñas, familias, equipos educativos, equipos directivos, administrativo, auxiliares de servicio, manipuladoras de alimentos, comunidad y redes, entre otras. Finalmente es indispensable que todos los procesos que se lleven a cabo durante este 2021, respondan a las diferentes necesidades e intereses de todos los actores que participen en el proceso de enseñanza aprendizaje

Comité de Inclusión:

Tiene como objetivo elaborar un plan anual de trabajo enfocado en las áreas de inclusión (Enfoque de género, interculturalidad y situaciones de discapacidad), para ser implementado durante el año 2021 en el Jardín Infantil Raimapu, de la ciudad de Castro.

Este plan tiene como fin, el fortalecer y promover un enfoque inclusivo en todas las prácticas educativas que se lleven a cabo en el establecimiento, ya sea en las que intencione el Comité propiamente tal, como las que se desarrollen en los diferentes niveles de atención. Permitiendo así, poder minimizar las diversas barreras y obstáculos existentes en el sistema educativo actual, propendiendo siempre, a una plena inclusión social y cultural, y de esta manera poder mejorar nuestros procesos de enseñanza - aprendizaje, dando respuesta a las diferentes necesidades de los niños/niñas y sus familias.

Comité Fomento Lector:

Se integra y fomenta junto a las familias el trabajo con los libros donde se les envía tips de lecturas, ideas de cómo cuidar los libros en el hogar y la importancia que tiene que los niños y niñas puedan tener libros en el hogar. Objetivo es fomentar y promover hábitos de lectura en niños y niñas del jardín infantil Raimapu. A través de experiencias educativas e insumos enviada a los hogares, para así desarrollar sus

habilidades cognitivas, la sensibilidad, la creatividad, el pensamiento crítico, y el desarrollo de habilidades sociales.

Comité Medio Ambiental:

Se trabaja a través del comité el cual envía capsulas educativas a las familias dando a conocer la importancia del cuidado del medio ambiente, también recordado fechas importantes de no olvidar. Se envía tips de cómo poder trabajar en el hogar con las 3 R. objetivo: Organizar y realizar un plan de trabajo que nos ayude a promover una cultura sustentable dentro de la comunidad educativa, involucrando a todos los agentes que son parte de los procesos educativos de los niños y niñas Abordando el ámbito curricular-pedagógico, gestión y relaciones con el entorno, buscando mejorar y potenciar nuestra certificación ambiental año 2021.

El jardín Raimapu cuenta con "Certificación Ambiental" del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE), cuyo foco es implementar una cultura y educación medioambiental a través de apoyo técnico en la implementación metodológica del programa. El jardín se encuentra en nivel básico, pero durante el año 2021 está participando del proceso de actualización para subir al nivel medio o de excelencia.

Cabe destacar que durante el año 2020-2021 el jardín Raimapu se adjudicó el proyecto FIEP cuyo objetivo es "*desarrollar en conjunto con la comunidad educativa diversas actitudes y conocimientos en los párvulos que permitan, a través del juego y de diversas experiencias pedagógicas innovadoras de vinculación con la naturaleza, potenciar sus capacidades y favorecer el desarrollo de habilidades transversales en los niños y niñas de sala cuna y niveles medios del Jardín Infantil Raimapu*". Este proyecto debido a la pandemia tuvo que ser modificado a la realidad de trabajo remoto, se espera potenciar las prácticas educativas que favorezcan habilidades y conocimientos del área e involucrando a las familias del desarrollo de las experiencias de aprendizaje de los niños y niñas.

Comité de Bienestar:

Desarrollar un plan de trabajo que permita la satisfacción y el bienestar, tanto físico como emocional de los /as integrantes de la comunidad educativa, sirviendo de acompañamiento en diferentes índoles de reconocimientos, celebración o en distintos momentos que se requiera hacernos presente, como comunidad Raimapu. De esta forma poder generar y mantener un buen clima laboral, basado en el respecto y la empatía, estableciendo relaciones interpersonales y cuidado del equipo, motivando a la participación activa en cuanto al bienestar integral entre colegas en tiempos de pandemia.

Comité de Asistencia:

Potenciar y promover la importancia de la educación inicial, promoviendo y/o fomentando la asistencia de los Párvulos en la unidad educativa, promover la participación de las familias en los procesos educativos de sus hijos e hijas. Promocionar y trabajar en la difusión de nuestro Jardín infantil para lograr el objetivo en la capacidad de la unidad educativa. Logrando así, brindar educación a los niños y niñas de la comunidad. Implementando diversas estrategias y objetivos a cumplir durante el periodo 2021.

Comité de Seguridad Infantil:

Este comité tiene como Objetivo principal "Promover experiencias de prevención para el cuidado de la integridad física y emocional de los niños y niñas como de la comunidad educativa, difundiendo información y entregando herramientas necesarias para el autocuidado beneficiando a su vez la seguridad colectiva, está puede ser tanto en el hogar como en el jardín infantil".

Comité ISTAS 21:

El objetivo del comité riesgos psicosociales es:

- Medir la existencia y magnitud de factores relacionados con riesgos psicosocial en las organizaciones de nuestro país.
- Identificar ocupaciones, actividades económicas, tipos de industria, con mayor grado de exposición a factores de riesgos psicosocial.
- Vigilar la incidencia y tendencia de dichos factores en los trabajadores de una organización.
- Generar recomendaciones para disminuir la incidencia y prevalencia del estrés laboral y problemas relacionados con la salud mental de los trabajadores.

Consejo de Educación Parvularia:

El foco principal del Consejo de Educación Parvularia se debe enmarcar en el **Proyecto Educativo Institucional** específicamente en los temas de gestión y participación, con el objetivo de favorecer el que la comunidad educativa avance hacia procesos educativos de calidad, para todos los niños y niñas del establecimiento.

La gestión adecuada y oportuna de este Consejo, permite a la comunidad educativa, tomar decisiones informadas, considerando los recursos a disposición y la opinión de los principales actores que lo componen.

Los ámbitos de consulta esenciales por parte del Establecimiento al Consejo de Educación Parvularia son:

- Proyecto Educativo Institucional.
- Metas del establecimiento.
- Proyectos de Mejoramiento.
- El informe de gestión educativa del establecimiento, que realiza la directora anualmente, antes de ser presentado a la comunidad educativa.
- Las propuestas que hará la directora al sostenedor.
- Calendario detallado de la programación anual y sus actividades, incluyendo las características específicas de éstas.
- Elaboración y modificaciones al reglamento interno del establecimiento, sin perjuicio de la aprobación de este, si se le hubiese otorgado esa atribución. Con este objeto, el Consejo organizará una jornada anual de discusión para recabar las observaciones e inquietudes de la comunidad escolar respecto de dicha normativa.

2.8 PERFILES DE CARGO

EDUCADORA ENCARGADA DE LA UNIDAD EDUCATIVA

COMPETENCIAS DEL CARGO	
Trabajo colaborativo	- Capacidad de trabajar de manera articulada con diferentes personas y áreas, de manera de co-construir productos que apunten a un objetivo en común mediante la contribución, el consenso y la subordinación a los objetivos institucionales.
Orientación al Servicio	- Capacidad de identificar y anticiparse a las necesidades de los usuarios y/o de las unidades requirentes, desarrollando con iniciativa relaciones con éstos en función de sus exigencias y requerimientos, con foco en proporcionar soluciones, establecer metas y cumplir compromisos.
Liderazgo educativo	- Generar la visión y misión de un proyecto educativo compartido, en coherencia con el marco normativo institucional, promoviendo y resguardando la conformación de una comunidad educativa y una cultura orientada al despliegue de los aprendizajes de niñas y niños, el desarrollo de un equipo pedagógico de alto desempeño y la gestión de la organización orientada a la mejora continua, en contextos de calidad y bienestar integral.
Liderazgo de equipos	- Movilizar, influir, cuidar y desarrollar al equipo, compartiendo la misión, visión, valores y metas, y gestionando procesos y tareas, que promuevan la colaboración y sinergia para construir sentido de equipo, para el logro de los objetivos institucionales
Manejo de conflictos, crisis y negociación	- Capacidad para identificar y administrar situaciones de presión o conflicto, comunicándose eficazmente y así poder consensuar soluciones estratégicas y adecuadas al marco de la institución
Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para el logro de la misión y objetivos institucionales, asesorando y acompañando al equipo pedagógico en el aula.	- Administrar la unidad educativa a su cargo - Desarrollar la planificación de los recursos disponibles. - Organizar y administrar el funcionamiento del Jardín Infantil, en el ámbito de gestión pedagógica en el aula y administrativa
Posicionar en las redes locales la labor educativa respecto a su misión institucional.	- Coordinar acciones con los distintos organismos y agentes claves del entorno, tanto públicos como privados. - Promover el quehacer de la comunidad educativa en las organizaciones comunitarias del entorno. - Promover la participación de la familia y comunidad en los procesos educativo

Planificar y organizar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional en conjunto con la comunidad.	- Liderar la elaboración del Proyecto Educativo Institucional de acuerdo con etapas y características propias. - Liderar el desarrollo del PEI, en coherencia con lo planificado. - Seguimiento y evaluación del PEI.
Gestionar el desarrollo de la calidad educativa	- Implementar el Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia. - Coordinar y hacer seguimiento de las acciones de mejoramiento continuo de la unidad educativa.

EDUCADORA PEDAGÓGICA DE AULA

COMPETENCIAS DEL CARGO	
Planificar, desarrollar y evaluar experiencias educativas, en el marco del proceso de enseñanza y aprendizaje.	- Comprender y aplicar marcos conceptuales vigentes para la planificación educativa - Desarrollar la planificación educativa. - Diseña y evidencia instrumentos de evaluación pedagógica de acuerdo a las características y criterios establecidos para el nivel.
Implementar las experiencias educativas.	- Crear experiencias desafiantes y significativas de orden individual, pequeños y grandes grupos, orientadas al despliegue de todo el potencial de aprendizaje, bienestar y desarrollo de los párvulos. - Evaluar los contextos de aprendizaje, en función del logro de aprendizajes en coherencia con los ciclos y características particulares de los niños y niñas. - Generar ambientes acogedores, seguros e inclusivos, realizando las adecuaciones curriculares correspondientes, en el marco de la atención a la diversidad de niños y niñas.
Mediar la Práctica Pedagógica	- Aplicar principios pedagógicos y criterios de mediación de aprendizajes a fin de optimizar las oportunidades de aprender en cualquier espacio educativo. - Aplicar criterios de mediación de mayor relevancia durante las distintas instancias educativas. - Muestra referencias positivas de relaciones e interacciones con los niños/as, promoviendo la integración y valoración de la diversidad como un valor. - Promover oportunidad de aprendizaje autónomo, manifestando altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje que permita el desarrollo de todos los niños y niñas.

Generar una alianza de colaboración entre el equipo de aula, la familia y la comunidad, para el bienestar integral de todos los niños y niñas, potenciando el proceso de enseñanza y aprendizaje	- Generar instancias de encuentro entre el equipo de aula y las familias. - Construir comunidades de aprendizaje basadas en relaciones colaborativas y de trabajo en equipo. - Construir relaciones de alianza con la familia, reconociendo sus deberes y participación activa en el proceso educativo de niños y niñas
Generar información para construir, diseñar, desarrollar y evaluar la construcción del Proyecto Educativo Institucional del establecimiento.	- Recoger información de los aprendizajes de niñas y niños, del trabajo con familia y con el personal de aula. - Promover la información para el Proyecto Educativo Institucional.

TÉCNICOS EN ATENCIÓN DE PÁRVULOS

COMPETENCIAS DEL CARGO	
Trabajo colaborativo	- Capacidad de trabajar de manera articulada con diferentes personas y áreas, de manera de co-construir productos que apunten a un objetivo en común mediante la contribución, el consenso y la subordinación a los objetivos institucionales.
Orientación al Servicio	- Capacidad de identificar y anticiparse a las necesidades de los usuarios y/o de las unidades requirentes, desarrollando con iniciativa relaciones con éstos en función de sus exigencias y requerimientos, con foco en proporcionar soluciones, establecer metas y cumplir compromisos.
Orientación al orden, calidad y excelencia en el trabajo	- Capacidad de preocuparse en forma continua por comprobar y controlar la calidad del trabajo y la información. Implica verificar con precisión los productos y las tareas asignadas, considerando los estándares de la institución
Flexibilidad y Adaptación al cambio	- Capacidad para ajustar la propia conducta, con el fin de lograr los objetivos determinados cuando surgen dificultades, situaciones cambiantes y/o cuando se enfrenta a perspectivas distintas o encontradas.
Comunicación efectiva	- Capacidad para escuchar y entender al otro, transmitiendo en forma clara y oportuna la información solicitada por los demás, a fin de alcanzar los objetivos institucionales. Implica la disposición empática, la habilidad para transmitir ideas y coordinar acciones.

Participar en la elaboración y ejecución de la planificación y evaluación del proceso pedagógico en aula.	- Contribuir en la planificación de las actividades educativas. Comprender en términos generales marcos conceptuales vigentes para participar en la planificación educativa. - Contribuir activamente en el desarrollo de la planificación en los niveles correspondientes al aula. - Colaborar en los procesos de evaluación pedagógica de acuerdo a las características y criterios establecidos por el grupo. - Construir relaciones de alianza con la familia, reconociendo activamente el proceso educativo de su hijo o hija
Implementar las experiencias educativas.	- Proveer de un ambiente adecuado a las necesidades e intereses de los niños y niñas del grupo. - Generar ambientes acogedores, seguros e inclusivos, actuando oportunamente de acuerdo a las necesidades de atención a la diversidad de niños y niñas.
Mediar la Práctica Pedagógica.	- Actuar como mediadora de aprendizajes facilitando la participación de todos los niños y niñas. - Mostrar referencias positivas de relaciones e interacciones con los niños/as, promoviendo la integración y valoración de la diversidad como un valor.
Velar por el bienestar integral del niño, protección del niño/a	- Promover el bienestar y cuidado de los niños y niñas en los distintos periodos de la jornada diaria. - Participa en la implementación de experiencias educativas que potencien el bienestar pleno de los niños y niñas.

AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES

COMPETENCIAS DEL CARGO	
Trabajo colaborativo	- Capacidad de trabajar de manera articulada con diferentes personas y áreas, de manera de co-construir productos que apunten a un objetivo en común mediante la contribución, el consenso y la subordinación a los objetivos institucionales.
Orientación al Servicio	- Capacidad de identificar y anticiparse a las necesidades de los usuarios y/o de las unidades requirentes, desarrollando con iniciativa relaciones con éstos en función de sus exigencias y requerimientos, con foco en proporcionar soluciones, establecer metas y cumplir compromisos.
Orientación al orden, calidad y excelencia en el trabajo	- Capacidad de preocuparse en forma contínua por comprobar y controlar la calidad del trabajo y la información. Implica verificar con precisión los productos y las tareas asignadas, considerando los estándares de la institución.
Iniciativa y Autonomía	- Predisposición a actuar de forma proactiva frente a situaciones relevantes para el cumplimiento de metas, con decisión e independencia de criterio. Consiste en hacer más de lo solicitado y actuar con anticipación, preparándose para enfrentar problemas futuros.
Flexibilidad y Adaptación al cambio	- Capacidad para ajustar la propia conducta, con el fin de lograr los objetivos determinados cuando surgen dificultades, situaciones cambiantes y/o cuando se enfrenta ante perspectivas distintas o encontradas.
Mantener las dependencias de la Unidad Educativa en buen estado.	- Mantener en buenas condiciones de higiene, orden y seguridad el equipamiento y mobiliario de uso de los párvulos y personal. - Velar por el uso de materiales y equipos a su cargo, informando oportunamente su estado. - Otras funciones encomendadas por la Directora del establecimiento.

PERFILES DE NIÑOS Y NIÑAS

La comunidad educativa sitúa al centro a los niños y niñas y a sus familias como el núcleo primario donde niños y niñas crecen y se desarrollan.

En coherencia con la Convención de los Derechos del Niño y las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, la JUNJI concibe al niño y la niña como personas singulares y diversas entre sí, sujetos de derechos, en crecimiento y desarrollo de todas sus potencialidades (biológicas, sicológicas, socioculturales). Los sitúa, además, al centro del proceso educativo, reconociendo sus derechos, características y particularidades, asumiendo la diversidad como un valor que guía una educación de calidad; desde este sentido demanda un proceso educativo que se centre en el reconocimiento de la diversidad como componente esencial de la equidad y la justicia social.

Los niños y niñas que egresen de la Sala Cuna y Jardín Infantil "RAIMAPU" serán:

- ✓ Niños y niñas autónomos
- ✓ Protagonistas de sus aprendizajes
- ✓ Amigables
- ✓ Respetuosos
- ✓ Solidarios
- ✓ Empáticos con su entorno
- ✓ Conscientes de sus derechos
- ✓ Con conciencia ambiental
- ✓ Sujeto de Derecho

PERFILES DE FAMILIAS Y APODERADOS

JUNJI, reconoce a las familias de los niños y niñas como los principales protagonistas de su cuidado, protección, educación y socialización, como los gestores fundamentales de su proceso educativo. Estas concepciones definen a la familia en sus diversas composiciones y formas como el núcleo básico y el primer ente formador con que el niño y la niña se identifica, al cual pertenecen y en el que se cimientan sus primeros vínculos afectivos y sociales, identificando como suyos los valores, motivaciones y formas de relacionarse, es decir, desde donde inician su construcción cómo ciudadanos y ciudadanas activos de la sociedad.

Es por lo mismo que el foco principal del trabajo en los Jardines Infantiles de la institución ha sido "Las Familias"; ya que se entiende, que cada una de ellas es un mundo completamente diferente y variado, que sin lugar a dudas, configurará los aprendizajes que estos párvulos vayan adquiriendo en su trayectoria académica. Por esta misma razón, la institución crea las "Políticas Regionales de Reconocimiento y Participación de las Familias" que tiene como propósito principal *"contribuir al proceso de transformación social que se inicia en la primera infancia a través de la generación de alianzas que, sobre la profunda reflexión, permita la construcción de sentidos compartidos respectos a la educación…" p.9*

Estas Políticas, tienen su foco en el reconocimiento y el valor que poseen cada una de las Familias, pero además se contextualizan a la realidad local que posee cada región, ya que claramente, las familias del Jardín Infantil RAIMAPU de Castro pertenecen a un contexto social, bastante diferente al de familias de otros Jardines Infantiles JUNJI de otras regiones.

En función de lo anterior, es que el perfil de las familias del Jardín Raimapu de Castro apunta a la responsabilidad compartida, considerándolas como los primeros agentes educativos y formadores de sus hijos e hijas. Por lo tanto, las familias pertenecientes a esta comunidad serán:

- ✓ Colaboradoras
- ✓ Respetuosas de las diferencias
- ✓ Participativas
- ✓ Dialógicas
- ✓ Garantes de Derecho
- ✓ Empáticas
- ✓ Empoderadas en su rol como primer agente educativo
- ✓ Tolerantes
- ✓ Respetuosas

2.9 MATERIAL DE ENSEÑANZA

Son recursos públicos que se destinan a nivel regional. Existiendo en la Oficina Regional de Puerto Montt, funcionarios encargados específicamente para esto.

En relación al material y/o elementos bibliográficos, que buscan principalmente potenciar el Plan Nacional Lector, se encuentra a cargo Señora Ana Guarda.

En relación a material fungible y no fungible, la encargada es la Sra. Patricia Herrera.

Ambas, en un trabajo conjunto, realizan distribución de presupuestos a los 44 jardines de la Región de Los Lagos y a los programas alternativos pertenecientes a la institución.

Los presupuestos que se entregan a cada Unidad Educativa, son anuales; existiendo procedimientos donde se establecen metodologías para que todos los Jardines Infantiles y programas, puedan acceder de manera oportuna al material de enseñanza y material lector.

Paralelamente, existen procedimientos (planillas, anexos, formularios), para realizar seguimiento y dar de baja de manera organizada los materiales de enseñanza, que están deteriorados, con pérdida total y/o extraviados.

Como dato referencial, durante este año (2021) se asignó la cantidad de $462.711.195 millones para abastecimiento de material de enseñanza para las Unidades Educativas, de los cuales $11.856.000 fueron destinados al Jardín Infantil.

Cabe señalar que cada material que ingresa al Jardín Infantil, debe estar inventariado con sus códigos respectivos, lo que permite hacer un seguimiento oportuno y sistemático de la utilización de los mismos durante el año escolar.

En relación a los inventarios de los materiales que actualmente se encuentran en el Jardín Infantil, éstos podrán ser revisados en el apartado de Anexos al finalizar este PEI.

3.- OBJETIVOS

La nueva institucionalidad se enmarca en la Ley 20.529, promulgada el 27 de Agosto del año 2011, y referida al Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media que *"crea el sistema de aseguramiento de la Calidad de la Educación, y un conjunto de organismos que velarán porque se cumplan estándares de calidad en Educación Parvularia, Básica y Media, a través de estándares de aprendizaje del alumnado y de desempeño de los docentes, fiscalización y evaluaciones de programas educativos".*

Cuya ley, tiene como objetivo principal ***asegurar la calidad de la educación***, lo que llevará a cabo a través del trabajo mancomunado entre el Ministerio de Educación, la Superintencia de Educación y la Agencia de la Calidad de la Educación. Cada una de ellas con distintas facultades.

La Agencia de Calidad de la Educación, es el organismo encargado de diseñar, implementar y aplicar un sistema de evaluación de aprendizajes de los estudiantes. Además de elaborar informes de desempeño de los mismos.

La Superintendencia de Educación, por su parte, es la encargada de fiscalizar a los establecimientos educacionales y velar que se cumpla con la normativa educacional, así como el correcto uso de los bienes materiales.

Finalmente, al ***Ministerio de Educación***, se le asignan con esta ley, más funciones relacionadas con la mantención de la Educación de calidad.

A raíz de esta nueva institucional, se crea *el Diagnóstico Integral de Desempeño (DID)*, el cual hace referencia a uno de los cuatro componentes del Modelo de Evaluación y orientación que desarrollo la Agencia de la Calidad para la Educación Parvularia.

Este instrumento evaluativo se concibe como un proceso de autodiagnóstico que se aplicará a cada establecimiento educativo que imparte Educación Parvularia en Chile y reciba aportes del estado.

Durante el año 2021, se aplicó como marcha blanca durante los meses de marzo y abril.

Es importante también señalar, que este instrumento es ***participativo*** ya que en su aplicación participan el: Equipo directivo, equipo pedagógico, familias, niños y niñas. Los cuales a través de diferentes instrumentos podrán evaluar las gestiones que se realizan en el Jardín Infantil y si éstas propenden a entregar Educación Parvularia de Calidad.

Una vez que la comunidad educativa y sus diferentes actores se autoevalúen, viene un proceso de reflexión, donde se busca analizar en conjunto, e identificar las fortalezas y debilidades de la Unidad Educativa para llegar a un consenso evaluativo.

Finalmente, la Comunidad Educativa analiza el reporte obtenido en el DID y que es entregado por la plataforma. En esta reflexión, se busca que los diferentes actores que componen la Comunidad Educativa RAIMAPU reflexionen en torno a los resultados de su autoevaluación y puedan orientar y planificar acciones para la toma de decisiones enfocadas en el mejoramiento.

Desde aquí se desprende el *Plan de Mejoramiento Educativo (PME)*, que busca generar acciones y estrategias concretas para fortalecer las áreas priorizadas en los resultados DID.

De este mismo PME se desprenden a su vez los *Objetivos estratégicos del Jardín Infantil*, los cuales no sólo responden a los resultados obtenidos en este instrumento evaluativo, sino también a los Estándares Indicativos de desempeño y a los objetivos estratégicos de nuestra institución.

A continuación, desglosaremos, los objetivos estratégicos de la Unidad Educativa, además de recordar los 3 objetivos estratégicos de JUNJI y como éstos últimos, se relacionan con los objetivos planteados por la Comunidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS JUNJI

1.-Entregar educaciones Parvularia de calidad que favorezca en niños y niñas el logro de su bienestar y desarrollo integral en ambientes educativos confortables y adecuados, mediante equipos de excelencia y el vínculo con las familias.

2.- Avanzar en la cobertura de educación Parvularia para todos los niños y niñas, ampliando la oferta educativa programática y optimizando eficientemente la oferta existente en todo el territorio, garantizando el acceso a un servicio educativo pertinente.

3.- Potenciar el desarrollo de una gestión articulada con la nueva institucionalidad en educación Parvularia, junto a la modernización de la gestión interna, con el fin de dar respuestas efectivas a los nuevos desafíos y lograr que el servicio prestado esté en concordancia con el sistema de aseguramiento de la calidad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA

Dimensión	Sub dimensión	Objetivo Estratégico del Jardín Infantil	Vinculación con Objetivo estratégico de JUNJI
LIDERAZGO	Planificación y gestión de resultados	Promover en el equipo educativo instancias de reflexión, análisis y mejora continua de los resultados obtenidos para el cumplimiento de las metas propuestas.	3
FAMILIAS Y REDES	Vínculo con la Comunidad y sus redes	Gestionar como centro educativo la articulación con otros actores e instituciones del entorno territorial, incorporando nuevas redes locales, contribuyendo a mejora de oportunidades de aprendizaje y desarrollo integral de los niños y niñas	2
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Interacciones Pedagógicas	Potenciar las interacciones pedagógicas a través de la mediación de aprendizajes que se desarrolla en la comunidad educativa.	1
	Ambientes propicios para el aprendizaje	Fomentar la capacidad de crear e implementar ambientes físicos flexibles y enriquecidos para el aprendizaje.	1
BIENESTAR INTEGRAL	Vida Saludable	Potenciar como centro educativo el ambiente sano, nutritivo, afectuoso fortaleciendo los estilos de vida saludable propiciando alimentación movimiento y cuidado del entorno con enfoque intercultural.	1
GESTIÓN DE RECURSOS	Gestión Operacional	Favorecer la organización de los procesos de inventarios, seguimiento interno de los materiales de enseñanza que ingresan al establecimiento y los que son dados de baja.	3
		Generar instancias de reflexión en la comunidad educativa de la importancia de la asistencia y permanencia de los niños y niñas en el establecimiento realizando un seguimiento sistemático y permanente	2

4. EVALUACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN PARVULARIA

Nuestro PEI está proyectado a cuatro años 2021- 2025, sin embargo, será monitoreado y evaluado en función de los objetivos y compromisos señalados en el ideario. Para ello, se debe tener claro el momento o etapa en que se encuentra el PEI y realizar seguimiento a los objetivos establecidos que se derivan del PME.

Así es como se hemos definido realizar este proceso:

Seguimiento del PEI	Proyecciones
Se realizará evaluación semestral a través de una pauta evaluativa de cada comité del jardín que desarrolla en su plan de trabajo anual.	Se evaluará anualmente las estrategias del PME analizando y reflexionando sobre su eficacia y continuidad en el trabajo anual del jardín.
Se realizará una revisión anual para la cual se evaluará eficacia, eficiencia, relevancia y pertinencia del PEI por medio de un comité evaluador de éste, para mantener o actualizar algunos lineamientos o estrategias para el mejoramiento.	Se dará revisión semestral de las estrategias del PME por medio de la comunidad educativa del jardín.

5.- ANEXOS

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
JARDÍN INFANTIL 2021

Departamento de Calidad Educativa

Junta Nacional de Jardines Infantiles